

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

LA MEMORIA DEL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

Señor Presidente de la República:
Señor Presidente del Tribunal Supremo:

Señores:
En la Memoria que es la solemnidad igual a la presente se leída el 18 de Septiembre de 1911 por el distinguido funcionario que entonces estaba al frente de este Ministerio y que hoy ocupa un elevado cargo en la Secretaría de Justicia, consigna su autor, refiriéndose a lo arduo de la tarea que se impone al Fiscal con la lectura de este trabajo: "que la experiencia en la obra realizada no ha hecho disminuir sus dificultades peculiares, sino, al contrario, con- tribuido a poner más en evidencia la difícil observancia del precepto legal orgánico al principio citado."
Y si tales dificultades ofrecían la tarea que en este acto se impone al Fiscal para quien una larga experiencia adquirida en el desempeño del cargo en este alto Tribunal, ya como Teniente Fiscal, o ya desempeñando por varios años la Jefatura de este Ministerio, nía su vasta cultura, su claro talento, su excepcional competencia y la personal dirección que le sumida durante el año de los años que habían de resolverse en memoria, no se requiere esfuerzo alguno de imaginación para convenir en que ha de ofrecer más serias dificultades la empresa de redactar esta Memoria para quien, sin las dotes que adornan a su predecesor, se ha encargado a raíz de haberse encargado de la Fiscalía, a reseñar los trabajos realizados por el Ministerio Fiscal en el período de su gestión en el último año, no sólo en el más alto de los Tribunales de la Nación, sino en las Audiencias y Juzgados de la República.
Esta que requiere un detenido examen, un prolijo estudio de los hechos, casi imposible de realizar en un corto espacio de tiempo, pero, si se atiende a que he-

Hoy, a las diez de la mañana, en el Tribunal Supremo, se celebra, solemnemente, la apertura de los Tribunales. Al acto asistirá el Presidente de la República. Anticipamos la publicación de la Memoria que leerá en el acto el Fiscal del Tribunal Supremo.

tomado posesión de este elevado cargo en la época misma en que se hacía preciso redactar esta Memoria, y que con esta labor ha concurrido la circunstancia de vencer en los mismos días los cuatro años señalados como período de duración de los primeros nombramientos hechos en 1909 por el Honorable Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 284 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de los funcionarios del Ministerio Fiscal, circunstancia ésta que no sólo había de embargar la atención del Jefe del Ministerio Público, sino que, por razón de los naturales cambios que hubo de traer consigo, debía dificultar y retardar el acopio de datos para la ejecución de este trabajo.
Refiérese la Memoria que antes he aludido, a la situación creada en la Provincia Oriental por muchas personas que abrigando el delictivo propósito de apropiarse de las posesiones de tierras pertenecientes a particulares o al Estado, cercenaban para ello los realengos a pretexto de medir y deslindar haciendas limitrofes, y se llama la atención acerca de la necesidad de poner remedio al mal, indicando que para lograrlo se tropieza con dificultades que responden, unas a deficiencias de la Ley, y obedecen otras al pésimo sistema adoptado en la organización de las Fiscalías de Partido.
Este conflicto aparecería agravado en los momentos de ser ocupada la Fiscalía de este Tribunal Supremo por el que tiene la honra de informar, pues movíanse entonces distintas personas con propósito decidido de acaparar tierras que no les pertenecían, despojando a particulares que en casos determinados, por su silencio, aparecen cómplices de los promoventes, quizá con la mira de repartirse con aquéllos los terrenos de que se despojaban a propietarios indefensos o al Estado.
Consecuencia de esa gestión, es el deslinde promovido en el Juzgado de la Instancia de Baracoa de la finca "Monte Cristo" que deslindaba a mediados del siglo pasado con una superficie aproximada de 353 caballerías de tierra, resulta ahora con cerca de 16,800, según plano aprobado, sin impugnación, por dicho Juzgado de la Instancia.
Lo es también el deslinde promovido de la finca "Núñez" en el mismo Juzgado; pero ésta resulta absorbida por la superficie atribuida de modo ilegal a "Monte Cristo," y "su promovente" desistió del deslinde, aprobando "como Juez Municipal" en funciones de la Instancia, el antes citado plano de "Monte-Cristo."
En el Juzgado de Mayarí estaba promovido el deslinde de las fincas "Cananove" y "San Gregorio de Mayarí," en el de Santiago de Cuba el de "Nuestra Señora de la Candelaria de Yarayabo" y en el de Baracoa los de "Vega Larga," "Paso de Yumuri" y "Gran China."
Ante tal estado de cosas, con fecha 2 de Junio de 1913, dirigí una Circular a los Fiscales de las seis Audiencias, interesando que informasen acerca de los pleitos en que interviniese el Ministerio Fiscal a nombre del Estado, con expresión del trámite en que se encontraran, de las pruebas aducidas o que debieran aducirse, si se hallaban éstas a disposición del representante del Ministerio Fiscal o con qué dificultades se tropezaba para encontrarlas o presentarlas y sobre cuántos más datos creyesen oportunos para enterar a esta Fiscalía de la situación a cada uno de los pleitos en que tiene interés el Estado.
Como resultado de esa Circular los

Fiscales de las seis Audiencias han respondido emitiendo los informes solicitados que constan extractadamente de uno de los Apéndices de esta Memoria, y de los cuales el del Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río es el único que viene en sentido negativo, pues allí no hay pleito alguno pendiente a nombre del Esta-

do, como demandante ni como demandado.
Como resumen de ellos puede afirmarse que las dificultades principales con que este Ministerio tropieza para la defensa de los intereses del Estado se presentan sobre todo respecto de los juicios de deslinde y expedientes posesorios y de dominio

de fincas rústicas en las provincias de Oriente y Camagüey, y que esas dificultades estriban, más que en otra cosa, en el estado caótico en que se encuentra la documentación relativa a las tierras que se consideran de la pertenencia del Estado.
Desearo de recoger personalmente datos sobre éstos y otros asuntos, de inspeccionar la marcha de las Fiscalías, de tener una impresión directa en cuanto fuere posible de los expedientes aludidos al principio, en los cuales tanto interés tiene el Estado, giré en el expresado mes de Julio una visita a las Fiscalías de las Audiencias de la República, y a algunas de Partido, y en ellas pude afirmarme en la convicción de que así los intereses del Estado como los de los particulares encomendados a los Fiscales de Partido no resultan eficazmente atendidos, en algunos lugares como Baracoa, por ejemplo, porque allí no existe ese funcionario, y hay que encomendar la representación en los asuntos en él radicados al Fiscal de Partido de Guantánamo que no es posible les preste la atención debida, como no la prestan tampoco con el esmero que fuera de desear, la mayor parte de esos funcionarios en los Juzgados en que ejercen sus funciones.
Por las razones expuestas, abundando en las ideas de la Memoria leída por el Jefe del Ministerio Público en el año anterior, las cuales coinciden con las del Teniente Fiscal de este Tribunal Supremo, señor Cristóbal Bidegaray, que constan del informe emitido por él en cumplimiento de Decreto dictado por las Fiscalías, a las de Audiencias y de Partido en Mayo y Junio de 1911, y en el cual expuso la conveniencia de designar un Letrado que atendiese a la defensa de los intereses del Estado, que estimé tanto más conveniente cuanto que en la visita antes aludida adquirí la convicción de que aún encomendando a los Fiscales de las Audiencias esa defensa, resultaría ésta atendida de modo deficiente, dada la imposibilidad en que se encuentran de desatender las funciones propias de su cargo, en cierto modo incompatibles con la dedicación a asuntos que no radican en la capital de la provincia, por todo ello entendí necesario gestionar ante los Sres. Sres. de Justicia y Hacienda el nombramiento de un letrado Auxiliar de este Ministerio, que de acuerdo con el artículo 110, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo llevara la representación del Estado en los asuntos antes relacionados, y, acogida favorablemente la idea, el Honorable señor Presidente de la República nombró para ese cargo al doctor Rogelio de Armas, con tanta oportunidad que, utilizando medios extraordinarios de transporte, porque con los ordinarios no le habría sido posible lograrlo, llegó a Baracoa un día antes de aquel en que vencía el término para establecer apelación contra la sentencia aprobatoria del plano famoso de la finca "Monte-Cristo," la cual, admitida por el Juzgado, pendía ante la Audiencia, de Oriente, y al Fiscal de la misma se han comunicado instrucciones para la persecución de los delitos cometidos con motivo del deslinde, de la formación del plano y de su aprobación.
En los demás asuntos de igual naturaleza a que en párrafos anteriores se ha hecho referencia, se practican gestiones encaminadas a evitar que por sorpresa se despoje al Estado y a los particulares de lo que legítimamente les pertenece.
Pero si ha de llegarse a ese fin, si el Estado ha de verse libre de continuas asechanzas, y del peligro de que por medio de ellas se le despoje de bienes que despiertan el apetito de personas poco escrupulosas, es necesario que no se conforme con permanecer a la defensiva, es indispensable promover la defensa de todos los rea-

lengos y la inscripción en los Registros de la Propiedad de las tierras y demás bienes de su pertenencia, en su mayor parte no inscritas.
Y no sólo resulta demostrada en cuanto se relaciona con la defensa de los intereses del Estado, la deficiencia del sistema adoptado para llevar a los Juzgados de la Instancia la representación del Ministerio Público. Basado en una economía que resulta incompatible con la buena organización que requiere la importancia de las funciones encomendadas a este Ministerio, se hace necesario sustituirla por otra que responda a los fines de su creación, y que de por resultado que en los Juzgados de la Instancia esté debidamente representado el Ministerio Fiscal. Con este objeto he sometido a la consideración del Gobierno un plan de reforma de las Fiscalías de Partido, encomendándolas a funcionarios a quienes no se permita el ejercicio de la profesión de Abogado, a quienes se retribuya decorosamente, y a los cuales, desde su nombramiento se les considere funcionarios del Ministerio Fiscal, como lo son los de las Audiencias y los del Tribunal Supremo.
En la visita girada a las Fiscalías de Audiencia y de Partido de Provincias me ocupé, además, de inspeccionar como he inspeccionado también en esta capital, los principales establecimientos penales, con el fin de observar si se cumplen las ejecutorias en lo criminal en la forma en que han recaído, de acuerdo con el deber que impone al Fiscal el inciso 11 del artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y, como resultado de la inspección, puedo asegurar que ninguno de aquellos establecimientos de la República permite que se cumplan las penas, tal como se dispone en el capítulo 50, del título 30, del Libro 10, del Código Penal.
Para cumplir las sentencias se encierra a los penados en edificios antiguos, de construcción inadecuada, insuficientes para el número de los re-

(Pasa a la página cinco)



Excmo. Sr. D. Andrés Mellado.

EN MARRUECOS

El Alto Comisario marcha a Madrid. Lo despedimos en nombre del "Diario". Muerte del comandante Saenz Cruz. Berenguer se queda en Lauzen. Preparando mi excursión a Ben Carrich.

Esta mañana, cuando hemos estrechado la mano leal del general Alfau, nos ha dicho que ha de partir para España, en donde conferenciará con el Gobierno sobre la situación de la guerra. El general Alfau, que es un trabajador infatigable y que me recuerda, por su caballerosidad y energía a nuestro inolvidable Armando Riva, me habla de sus gestiones de mando y de la labor recia que viene haciendo.
El Alto Comisario, no descansa. Las comidas las hace sobriamente, con una frugalidad de militar en campaña y para no perder tiempo manda que se le sirvan en su mismo despacho, que es modestísimo.
Hombres así que tienen de su misión el más alto concepto y que se entregan por completo a una labor abrumadora, han de concejar la envidia rastreadora de los inútiles y de los fracasados maldicientes.
Nosotros le admiramos, por su inteligencia y cultura y por la firme y hermosa integridad de su carácter. La intensísima labor del general Alfau, no da los resultados fecundos por la falta de elementos que bien preparados, le secundan.
El alto Comisario entiende el sistema colonista que ha de hacerse con los moros y si tuviera el oro que se necesita ¡cuánta sangre generosa se hubiera conservado!
A despedir al general Alfau, que marchó en automóvil al Rincón de Medik, concurrimos en nombre del

"Diario" y el general, siempre cariñoso, nos tendió su mano efusivamente.
Esta madrugada han matado al comandante del 60, Saenz Cruz que con una pequeña columna salió del campamento y al llegar a la loma de Samsa, en el despliegue de la descubierta cayó herido mortalmente de un balazo en el cuello.
En Tetuán fué envuelto su cadáver en la bandera de España y llevado a Ceuta en donde ayer se le enterró con los honores correspondientes.
El general Berenguer sigue en Lauzen y ya no marcha a España.
El Ministro de la Guerra, con una sana energía no le ha aceptado la renuncia y le ha hecho ver lo impropio de su resolución violenta.
Como nota curiosa me dicen que ayer envió un capitán el siguiente telegrama a su familia: "Terminado el baile con cinco bajas. Siguen las negociaciones de paz."
Y el general Alfau lo ha mandado los meses de saludables veraneo a un castillo, en donde tendrá lugar de dedicarse a meditación humorística.
Sigo preparando mi arriesgada excursión a Ben Carrich. Antes he hecho testamento.
El tabor de Tetuán merece una erónica que he de hacer si Dios me da salud y tiempo.
Ahora me caigo materialmente de sueño...
Tomás Servando Gutiérrez
Tetuán, Agosto 10

ga de fogoneros

en el mismo estado. Sa-
de los vapores "Gibara"
cina de los Angeles."

en el mismo estado la huelga
ros: ni sube ni baja.
mos individuos que la pro-
18 o 20 tripulantes de los
"Gibara" y "Habana," con-
stentíendola.
hicieron a la mar, para ha-
cerario de siempre, el vapor
de la casa de Herrera y el
los Angeles," de la de Me-

ero lleva los tripulantes que
a casa armadora cuando la
declaró en huelga.
gundo va con su misma tri-
que no ha sufrido cambio al-
garán a la Habana "El Cha-
otro vapor de la casa de He-
esta, en previsión de que los
de dichos barcos se vayan
la huelga—pues muchos de
agremiados—tienen ya pre-
9 individuos que están en el
an Juan," en espera de que
ne a trabajar.

UMARIO

- Sección Mercantil.
El estado de las calles. Ba-
Reunión de ganaderos y
res.
La Prensa. El banquete de
Artín Aldao y la novela ame-
La Memoria del Fiscal del
Supremo. (Continuación
mera plana.)
y 7. Cablegramas.
Para el Hogar.
Varias informaciones.
Los domingos españoles.
12 y 13. Anuncios.
Baseball. Otras informa-

De Santiago de Cuba

La bendición del Colegio de los
Jesuitas. Los autores de un
ultraje. Seis detenidos.

Santiago de Cuba, 31
Se ha celebrado con gran solemnidad y lucimiento la bendición del nuevo edificio escolar de los P. P. Jesuitas.
Ofició el Itmo. señor Obispo de la Habana.
Asistieron al acto las autoridades, la prensa y un número grande de invitados.
Amenizó la fiesta la banda municipal.
La fiesta religiosa resultó brillantísima.
Para la noche se está preparando la velada literaria, repartiéndose en ella premios entre los obreros que trabajaron en la construcción del hermoso y amplio edificio.
Han sido detenidos los autores del ultraje a la señora Juana Edward, hecho ocurrido en Punta de Sal.
Son seis y han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.
Causó aquí muy buen efecto la disposición del Gobierno situando fondos para los empleados de los pozos de San Juan.

EL CORRESPONSAL.

DIRECCION Y ADMINISTRACION	
PASEO DE MARTI N.º 103	
APARTADO DE CORREOS 1010	
DIRECCION TELEGRAFICA:	
"DIARIO HABANA"	
TELEFONOS:	
Redacción, A 6301—Administración, A 6201	
PRECIOS DE SUSCRIPCION	
HABANA	12 meses. \$ 14.00 plata
6 "	8 " " 7.00 "
3 "	4 " " 3.75 "
PROVINCIA	12 meses. \$ 18.00 plata
6 "	8 " " 9.00 "
3 "	4 " " 4.00 "
UNICO	12 meses. \$ 21.25 oro
6 "	8 " " 11.00 "
3 "	4 " " 6.00 "

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Agosto 30.

Plata española de.....	98% a 98% % V.
Oro americano contra oro español de.....	10 a 10 1/4 % P.
Oro americano contra plata española a CENTENES.....	10% a 11 % P.
Idem en cantidades.....	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades.....	a 5-34.
LUISES.....	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-27.
El peso americano en plata española.....	1.10% a 1.11

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenas.....	4-78
Luises.....	3-33
Peso plata española.....	0-40
40 centavos plata id.....	0-34
20 idem, idem, idem.....	0-12
10 idem, idem, idem.....	0-08

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York

Extracto de la "Revista Azucarera" de los señores Czarnikow, Rionda y Ca.

Nueva York, Agosto 22 de 1913.

"El tono menos firme que demostraba el mercado a fines de la semana pasada, en que se hicieron ventas de Cubas a 2.11-32c. c.f. (3.70c.), fué de corta duración, efectuándose poco después ventas a 2% c.f. (3.73c.) a los refinadores. Luego se hicieron otras a 2.13-32c. c.f. (3.76c.) para embarque en Septiembre, a especuladores, y más adelante nuevas ventas de Cubas, para igual embarque, con destino a New Orleans, a 2.7/16c. c.f. (3.80c.) a refinadores. Sólo una pequeña cantidad de Cubas está ofreciéndose a 2.7/16c. c.f. y los tenedores confían obtener este límite en breve.

Debido a las considerables entregas de refinado, propias de la estación, y al aumento de demanda que se espera, las refinadoras continúan trabajando en gran escala, y como las existencias de azúcar sin refinar están disminuyendo, se espera que todavía se paguen precios más altos, cuando necesiten proveerse.

La siguiente tabla de azúcares disponibles desde el 1.º de Agosto al 31 de Diciembre, comparada con la de igual período de 1912, justifica la creencia de que este mercado irá gradualmente subiendo hasta aproximarse más a la paridad de precios del azúcar de remolacha europea. No parece que este año haya necesidad de importar azúcares no privilegiados, como en años anteriores, pues el aumento de producción en Cuba será suficiente a contrarrestar esa diferencia.

Agosto 1.º a Diciembre 31:

Existencias 3 puertos: en 1913, 331,500 toneladas; en 1912, 207,800 toneladas.

Existencias en New Orleans: en 1913, 14,500 toneladas; en 1912, 38,800 toneladas.

Existencias en Cuba: en 1913, 864,700 toneladas; en 1912, 299,500 toneladas.

Remanentes en Cuba, disponible: en 1913, 128,300 toneladas; en 1912, 65,500 toneladas.

Total: en 1913, 839,000 toneladas; en 1912, 614,600 toneladas.

Puerto Rico: en 1912, 16,000 toneladas.

Islas Hawaii, en 1913, 50,000 toneladas; en 1912, 92,000 toneladas.

Java: en 1912, 5,700 toneladas.

Filipinas: en 1912, 68,000 toneladas.

Europa: en 1912, 65,800 toneladas.

Total: en 1913, 839,000 toneladas; en 1912, 862,100 toneladas.

No mencionamos a Luisiana, porque los azúcares de esa procedencia aparecen el mercado hacia fines de año.

El mercado europeo tuvo poco cambio, sólo a fines de la semana, en que las cotizaciones subieron paulatinamente, por las noticias desfavorables de la cosecha de remolacha. Nuestro cable de Londres de esta mañana da las siguientes cotizaciones: Agosto, 9s. 6 3/4d.; Octubre-Diciembre, 9s. 5d.; Enero-Marzo, 9s. 6 1/2d.; Mayo, 9s. 8 3/4d.; las cuales demuestran alzas durante la semana de 2 1/4d., 3/4d., 1/4d. y 1/4d., respectivamente.

Los recibos semanales fueron de 51,847 toneladas, en comparación con 43,704 toneladas en el año pasado y 28,192 toneladas en 1911, como sigue:

	1913	1912	1911
De Cuba.....	48,364	29,035	11,214
" Puerto Rico.....	1,654	5,334	3,225
" Antillas Menores.....	143	2,813	—
" Brasil.....	—	—	—
" Hawaii.....	6,923	7,971	8,102
" Filipinas.....	—	1,000	2,776
" Java.....	—	—	—
" Otras procedencias.....	—	—	—
" Domésticos.....	—	—	—
" Europa.....	—	—	—

A New Orleans llegaron durante la semana 61,500 sacos de Cuba.

REFINADO.—El mercado de este producto ha permanecido sin cambio a 4.70c. menos 2 por 100 por granulado. Hay regular demanda con indicaciones de mejoría para la semana entrante. Se dice que van a subir los precios, y si así sucede, causará buen efecto sin duda y dará ocasión para mayor número de operaciones.

EXISTENCIAS (WILLET Y GRAY)

	1913	1912
New York. Refinadores.....	198,512	125,802
Boston.....	27,811	26,913
Filadelfia.....	86,120	88,977
N. York. Importadores.....	61,724	9,368
Boston.....	5,916	—
Filadelfia.....	—	—
Total.....	289,588	201,028

COTIZACIONES EN PLAZA

	1913	1912
Cent. n. 10 a 16, pol. 96... N. 8.73 a 8.76	4.11	4.17
Mascb. buen ref. pol. 88... N. 8.28 a 8.26	3.61	3.67
Azul de miel, pol. 88... N. 2.98 a 3.01	3.86	3.42
Ho Ho no 1, pol. 88... N. 3.05	3.25	3.40
Id. id. pol. 84... N. 2.65	2.75	2.90

COSTO Y FLETE

	1913	1912
Centrifugas, pol. 96 Cuba. Fronto embarque.....	2.67 a 2.44	2.75 a 2.51
Centrifugas pol. 96. No privilegiado.....	2.08 a 2.09	2.11 a 2.44
Mascabados 88. No privilegiado.....	1.78 a 1.84	2.16 a 2.19

AZUCAR REFINADO

	1913	1912
Granulado, neto.....	4.61	4.90 a 5.00

AZUCAR DE REMOLACHA

	1913	1912
Embarque de Hamburgo y Bremen, costo y flete.....	—	—

Primeras bases 88 Anal. 10 1/2% a 10 1/4% 11 1/2% a 11 1/4%

Ventas anunciadas desde el 15 hasta el 20 de Agosto:

(En todas las ventas de Puerto Rico los vendedores garantizan reembolso a los compradores el importe de cualquier diferencia que ocurra en los derechos de los azúcares hasta 30 días después de la llegada del vapor.)

8,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, llegando a 3.70c. c.f., base 96, entregados en la refinería.

50-75,000 sacos centrifugas de Cuba, para embarque inmediato, a 2 3/4c. c.f., base 96.

10,000 sacos centrifugas de Cuba, para embarque en Septiembre, a 2.13/32c. c.f., base 96.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

	Comp.	Vend.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 1 1/2 a 3	—	—
Plata española contra oro español 98% a 99	—	—
Greenbacks contra oro español 110% a 110%	—	—
VALORES	Comp.	Vend.
Fondos Públicos	Valor	Pto

Empréstito de la República de Cuba.....	112	116
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.....	103	108
Obligaciones primeras hipotecas del Ayuntamiento de la Habana.....	116	119
Obligaciones segunda hipotecas del Ayuntamiento de la Habana.....	110	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Clientes a Villacorta.....	N	N
Id. id. segunda id.....	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.....	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.....	N	N
Banco Territorial de Cuba. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.....	115	125
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación).....	102	106
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	118	—

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. = =

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N	N
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N	N
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.....	106	109
Empréstito de la República de Cuba.....	101	105
Matadero Industrial.....	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	N	N
Cuban Telephone Co.....	N	N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	90%	91%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	90	sin
Banco Nacional de Cuba.....	118	140
Banco Cuba.....	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.....	95%	95%
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	40
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	N
Habana (preferidas).....	N	N
Id. id. (comunes).....	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.....	N	N
Dique de la Habana Preferentes.....	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.....	N	N
Loja de Comercio de la Habana (preferidas).....	N	N
Id. id. (comunes).....	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N	N
Compañía Havana Electric Railway Light Power Preferidas.....	108	103 1/2
Id. id. Comunes.....	91 1/2	91 1/2
Compañía Anónima de Matanzas.....	N	N
Compañía Azucarera Cubana.....	N	N
Compañía Vidriera de Cuba.....	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.....	N	N
Cuban Telephone Co.....	73	76
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.....	N	N
Matadero Industrial.....	N	N
Fomento Agrario (en circulación).....	N	N
Banco Territorial de Cuba.....	107	120
Id. id. Beneficidas.....	sin	22
Caribbean City Water Works Company.....	N	N
Ca. Puertos de Cuba.....	14	50
Ca. Eléctrica de Mariacao.....	N	N

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Septiembre.	1—Reina M. Cristina. Bilbao y escal.
1—Montevideo. Cádiz y escalas.	
1—México. New York.	
1—Morro Castle. Veracruz y escalas.	
2—F. Bismarck. Coruña y escalas.	
2—La Navarre. St. Nazaire, escalas.	
2—Cayo Domingo. Amberes.	
3—Helsingland. Bremen y escalas.	
3—Ernesto. Liverpool.	
3—Havana. New York.	
4—Miguel M. Pindlos. Barona. escal.	
4—Grunewald. Veracruz y escalas.	
6—Madrileño. Liverpool escalas.	
8—Monterey. New York.	
8—Esperanza. Veracruz y Progreso.	
8—Vivina. Liverpool.	
13—Sommeisdijk. Rotterdam escalas.	

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA de Sanidad y Beneficencia. Dirección de Sanidad. Anuncio de Subasta. En la Jefatura de Despacho de la Dirección de Sanidad, San Lazaro 243, se reciben proposiciones en pliegos cerrados hasta las nueve a. m. del día 26 de Septiembre, para el suministro a la Dirección de Sanidad y sus dependencias, de carros de riego y de mulos, y entonces se abrirán y leerán públicamente. Se dará pliego de condiciones y demás pormenores a quienes los soliciten en el Negociado del Personal, Bienes y Cuentas de la Dirección de Sanidad, Dr. Angel Díez Estorino, Jefe del Negociado del Personal, Bienes y Cuentas. C 2949 alt. 6-28

Empresas Mercantiles y Sociedades

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Secretaría

SECCION DE FILARMONIA

Desde el día 1.º del próximo mes de Septiembre, estará abierto en la Secretaría de esta Asociación el despacho de matrículas para las señoritas que sean familiares de asociados y deseen concurrir a las clases diurnas con objeto de aprender solfeo y piano, y para los señores asociados que quieran, por la noche, aprender a su vez solfeo, piano, guitarra, bandurria, mandolina y flauta.

La apertura del curso tendrá efecto el día 8 del propio mes de Septiembre, que es el inmediato al que ha de celebrarse la velada para el reparto de premios.

Habana, 30 de Agosto de 1913.
Sabino S. Crespo.
Secretario de la Sección.
10811 4-31

Centro Asturiano de la Habana

SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA

Se publica por este medio, para conocimiento general de los señores socios de este Centro, que con motivo de las licencias concedidas a los doctores Fresno, Díaz Albertini y Grau San Martín, prestan consultas, en sustitución, los doctores Manuel A Serra, Jorge R. Muñiz y Eduardo Prieto, en esta forma:

Doctor Serra: Consultas diarias, de dos a tres de la tarde, en su domicilio, Aguila 96. Los domingos, en la Casa de Salud, de ocho a nueve de la mañana.

Doctor Muñiz: Lunes, miércoles y viernes, de una a dos de la tarde, en Virtudes 94. Los domingos, en la Casa de Salud, de ocho a nueve de la mañana.

Doctor Prieto: Lunes, miércoles y viernes, de una a tres de la tarde, en Paseo número 5, Vedado. En la Casa de Salud, todos los días, de ocho a nueve de la mañana.

Habana, Agosto 30 de 1913.
El Secretario,
Francisco Sánchez.

Centro Asturiano Sección de Instrucción

Secretaría

Acordado por esta Sección y debidamente autorizado por la Junta Directiva proveer por oposición las plazas de Profesor y Profesor de las asignaturas de Mecanografía y Taquígrafía del Plantel de Enseñanza de este Centro, con el haber anual de TRESIENTOS PESOS mensuales cada una, de orden del señor Presidente de esta Sección, y en cumplimiento del citado acuerdo, se convoca por este medio a todos los Profesores de las referidas asignaturas que deseen presentarse como aspirantes a dichos cargos.

A partir de esta fecha y por espacio de ocho días hábiles, queda abierta la admisión de solicitudes aspirando a las mencionadas plazas, en la Secretaría de esta Sección, de 8 a 10 de la noche.

Habana, 27 de Agosto de 1913.
El Secretario,
José Grandá.
C 2943 alt. 7-23

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transacciones por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

C 2949 alt. 6-28

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "Centro Asturiano" de la Habana

Secretaría

De orden del Sr. Director, se le recuerda a los señores Socios Suscriptores y Depositarios a Inverir, que pueden pasar por la oficina de la Caja a cobrar el tres y medio por ciento de dividendo que por cuenta de utilidades obtenidas en el semestre, acordó repartir la Junta General que se celebró el día 13 del corriente.

Habana 30 de Julio de 1913.

E. GONZALEZ BOBES, Secretario.

EL IRIS

EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pasado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris," ocurrió el día 27 de Junio de 1913. La casa asegurada está en la calle de Príncipe Alfonso número 68, en la cantidad de \$25,000 y como el fuego fué parcial los peritos usaron el daño en \$7,240-82, suma que cobró el apoderado del propietario a los pocos días de haber ocurrido la desgracia.

La Compañía de seguros contra incendios "El Iris" tiene sus oficinas en la calle del Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios y continúa asegurando las fincas y los establecimientos a los tipos más módicos.

Habana, 31 de Julio de 1913.

El Consejero Director
RAFAEL FERNANDEZ HERRERA

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

Centro Castellano

Convocatoria y Junta general Extraordinaria.

El señor Presidente social, en cumplimiento de acuerdo de la Directiva, convoca Junta General Extraordinaria para la 1.ª p. m. del día 7 de Septiembre próximo, en los Salones de la Sociedad, Monte número 15, altos, con el objeto de proceder a la elección de nueva Junta Directiva. Se advierte que solo podrán tener entrada en los Salones del Centro, los Socios que, conforme al Reglamento, posean derecho al sufragio; y que la votación se verificará personalmente y mediante presentación en el acto, del recibo del mes de Agosto de este año, en el que se estampará un sello con la palabra "Votó."

Se observarán rigurosamente las disposiciones del Reglamento que fueren aplicables a la elección de que se trata.

Habana 30 de Agosto de 1913.

El Presidente El Marqués de Esteban.

El Secretario Interino, Felipe Borrero.

2966 8-31

CAJAS DE SEGURO

Las tenemos en Bóveda construida para los adelantados, para guardar sus documentos y sus valores propios de los interesados.

Para más informes consulte a nuestro Amargura número 106.

H. UPMANN

CAJAS DE SEGURO

SE VENDEN UN REMOLCADOR, 5 LANCHAS y un número de cubos de hierro. Dirigirse a The West Indies Coal Co., Apartado núm. 393, Habana.

C. 1266

El estado de las calles

Las calles de la Habana se encuentran en un estado deplorable. Desde Prado hasta Infanta no sólo se ven las principales, como las calzadas del Monte, Reina, San Lázaro y las, sino las transversales, están insustentables en su mayoría. Cocheros y carretoneros sufren las consecuencias de tanto abandono y descuido. No se quejan por gusto, sino por verdadera necesidad. La salida de la Habana en automóviles es casi imposible por las condiciones satisfactorias por que los baches, la elevación de las raíles del tranvía sobre el pavimento, las piedras en medio de la vía, etc., deterioran los vehículos más sólidos y destruyen las ruedas más resistentes.

Los carretoneros han decidido presentarse al señor Secretario de Obras Públicas para exponerle las penalidades que sufren y la imposibilidad en que se encuentran de seguir trabajando si no se arregla la pavimentación, y muchos cocheros se niegan a realizar viajes por las calles de los barrios comprendidos en los límites de las calzadas de Vives, Infanta, San Lázaro y Prado, porque no saben por dónde hacerlos sin peligro.

Los trabajos del alcantarillado se vienen haciendo sin plan, puesto que se abren varias calles a la vez y no se deja en buenas condiciones el piso, ni se hacen tampoco en forma adecuada los trabajos del nuevo pavimento. Algunas calles tienen ya el piso nuevo, pero los entronques de las bocas de las alcantarillas están paralizados, y se han formado profundos baches que dificultan el paso por ellos. En otras ya pavimentadas, se abren zanjas y cunetas para otros trabajos y no se arreglan debidamente.

Hasta los viandantes no pueden transitar por algunas de dichas calles abiertas por el alcantarillado, porque las zanjas se hacen en el centro de las mismas, en unas, y en otras en uno de sus lados, y el fango y las piedras que de las zanjas se extraen no se apilan debidamente en una sola acera, sino que se van echando sobre ambas, sin dejar espacio para el tránsito.

A la Habana llega gran número de viajeros que se asombran del deplorable estado de las calles, y los que tienen que trabajar, los que desde que sale el sol hasta avanzadas horas de la noche, se ganan el sustento en carretones y coches, etc., sufren mil penalidades, y también sufren en su propiedad por el grave daño que experimentan vehículos y animales. Además,

a causa del atascamiento de carretones y otros vehículos de carga, se paraliza el tráfico de carruajes y tranvías, perdiendo los pasajeros mucho tiempo aun en los trayectos más cortos. En los Cuatro Caminos, en Reina frente al Mercado de Tacón, en Monte y Amistad, en la esquina de Tejas y en otros muchos puntos, rara es la hora del día que transcurre entera sin que haya paralización del tráfico.

Antes de realizar su anunciada excursión por la República, debiera el señor Secretario de Obras Públicas recorrer las calles de la Habana (en carruaje no podría recorrerlas todas) para darse exacta cuenta de cómo están y ver la manera de poner remedio a un mal que va haciéndose de día en día más grave y que sólo es tolerado porque aquí se tolera todo. Los viajes que hace periódicamente el señor Secretario a Marianao, donde reside ahora el señor Presidente, le habrán hecho conocer también el mal estado en que se encuentran la calzada del Vedado que conduce a la de Columbia, la que pasando por detrás del Cementerio de Colón y el puente de Almendares entronca también con aquella, y la antigua calzada de las Puercas. En igualdad de condiciones se encuentran las calzadas de Ayestarán y otras que conducen a las afueras de la Habana.

El arreglo de las calles y calzadas no sólo es conveniente bajo el aspecto de facilitar el trabajo y las comunicaciones, sino también por razones de salubridad. Los baches llenos de aguas corrompidas y el fangal que entorpece la circulación por las vías públicas despiden un olor dañino para la salud y engendrador de graves enfermedades. Y como no es posible hacer la limpieza en condiciones adecuadas y no puede negarse que ya escasea más que antes el agua para los servicios públicos y domésticos, se comprenderá que nada tiene de grato el estado de la ciudad.

Es, pues, necesario que se proceda con toda urgencia al arreglo de las calles y calzadas; que se realicen con mayor método los trabajos del alcantarillado y de la pavimentación, dejando ésta ultimada y no a medias, como hoy sucede; que se eviten los constantes zanjones de las calles, y cuando haya que hacerlos que se deje el pavimento en buen estado, no en la forma en que se viene haciendo ahora.

Cuestiones son éstas que nos parece que deben merecer alguna atención al señor Secretario de Obras Públicas.

BATURRILLO

“Sr. Joaquín N. Aramburu.

Muy señor mío: Honor grande resulta para este humilde invisible que de vez en cuando tiene la manía de emborronar alguna que otra cuartilla para la prensa, el que usted haya publicado en su “Baturrillo” del 24 la carta que le dirigiera. Y orgullo, además, y muy legítimo, siento también al ver sancionadas por usted, maestro en el pensar y en el sentir, las ideas expuestas.

Alentado por honor tal y aguijoneado por tal orgullo, voy a echar también “mi cuarto a espadas” en el zarandeado asunto del libro del doctor Gandarilla, por si esta humilde opinión mía mereciere la conformidad de usted.

“Ni con el yanqui, ni contra el yanqui.”

Ni contra el yanqui a lo Gandarilla, ni con el yanqui a lo Freyre. Con Cuba y con los cubanos debemos vivir aquí los que lo somos y los que no lo son. No debemos ir contra el yanqui, por la misma razón que no debemos ir contra el panameño, el dominicano o el salvadoreño; porque no tenemos ni razón ni fuerza, que son las condiciones indispensables para que un pueblo pueda lanzarse contra otro pueblo.

Y no debemos estar con el yanqui hasta el extremo de ofender nuestras vidas a sus pies; porque eso sería poner nosotros mismos nuestra bandera muy por debajo de la suya, o por lo menos considerar al yanqui igual a nosotros en el amor a Cuba; sentir por él el mismo amor y veneración igual a la que debemos a la memoria de Martí; cedérselo todo.

Sin el yanqui, no hubiéramos podido hacer la revolución emancipadora; no hubiéramos podido organizar aquellas expediciones que nos vinieron de su casa ni preparar la guerra desde allá, ni contener aquí, en más de una ocasión, la mano de los que apretaban demasiado a veces. Sin el auxilio del yanqui ni las banderas cubanas de la manigua hubieran llegado triunfalmente hasta las fortalezas donde antes ondearon las españolas, ni los bravos cubanos habrían llegado “a pie y descalzos” hasta el palacio de los Capitanes Generales. El sacrificio de los patriotas que abandonaron hogar y fortuna, sacrificándolo todo, la vida misma, en aras de su ideal de independencia, habría resultado estéril.

Solos, “sin el yanqui,” hubiéramos podido escribir una página sombrosa de heroísmo ante el mundo, parodiando a Tannansú, el “Mersey” guanche de los aborígenes canarios, que al ser conducido prisionero de los conquistadores, exclamaba: “¡Vacaguare! ¡Vacaguare! ¡Quiero morir! ¡Quiero morir!” y que, resistido a tomar alimentos, murió a bordo de la nave antes de llegar a las costas hispanas. Hubiéramos podido morir hacinados como bestias en los barracones de la reconcentración; o de hambre y fiebres en el monte, como dijo una vez Sangüey, “dejando la osamenta de nuestros esqueletos como jalones que enseñaran a las generaciones por venir el camino de su deber.”

Pero, arrojar por nosotros solos a las tropas españolas; pactar la paz con España y levantarnos libres y soberanos, eso no habríamos podido hacerlo, aunque nos duela confesarlo.

(Nota mía: Los libertadores saben que no habríamos podido, aunque les duela decirlo.)

Siendo esto así ¿por qué levantarnos ahora, trece años después, “contra el yanqui”? ¿Porque es él la

única garantía que tenemos de paz interior y exterior?

Eso no es motivo para que vayamos contra él. Y sobre todo ¿qué problemas de interés nacional vendríamos a resolver?

Yo no sé hasta qué punto el doctor Gandarilla explicará en su libro esas ventajas, puesto que no le he leído; pero me basta el título y su carta al doctor Freyre para suponer que no ha de darnos otra razón que la del quiotismo que por ley de herencia llevamos en la sangre.

Libros que nos enseñen a producir mucho, cultivando científicamente la tierra; que nos enseñen a fomentar industrias nuevas y perfeccionar las que tenemos; libros de economía política; relaciones internacionales de comercio y de efecto; progreso, mucho progreso, tranquilidad, y buena administración pública: he ahí lo que nos hace falta!

Vivamos, pues, en paz, y dejemos en paz al yanqui para que no se ría de nosotros, que es lo único que hará en presencia de nuestros desplantes quiotescos: reírse.

Procuremos dirigir nuestros pasos por la ancha vía del progreso, como pueblo de orientaciones definidas, sin caer en humillaciones vergonzosas que denigran y envilecen, ni embriagarnos en altanerías ridículas que nos desacreditan y matan.

Ni con el yanqui ni contra el yanqui: con Cuba.

Ariguano.

De toda conformidad: no reconociendo otra cosa, no laboro por otra finalidad ni otras armas empleo que las de la justicia, la conveniencia y el propio decoro. Ni serviles, ni desagradecidos; ni olvidados del beneficio ni avergonzados de raza y origen: patriotas, primero; humanos después.

Y ahora, unas cuantas cifras, que suelen ser más elocuentes que los discursos enajados de galas retóricas.

Es el cuidadoso trabajo publicado en este DIARIO y que suscribe Manuel V. Cañizares. Y según él, durante el año fiscal de 1912 a 1913, nuestro intercambio comercial con los Estados Unidos ha tenido un aumento de tres millones de duros.

Supongo que los idealistas generosos de la absoluta independencia no han exportado sacos de azúcar ni tercios de tabaco de sus fincas en ese año; pero habrán podido apreciar cómo de ese volumen de 196 millones de pesos a que ascendió nuestro comercio con la nación vecina, han vivido dos y medio millones de habitantes de Cuba, que aviados estarían si aquellos puertos se nos cerraran, y fuéramos a buscar en Hungría y Portugal, o en cualquiera otra parte, mercados para nuestros frutos.

Comparemos: en 1911 vendimos a los Estados Unidos cosechas de Cuba por 110 millones; por 120 en el año siguiente, y por 126 en los doce meses últimos. Pensemos qué nación del mundo podrá disponer de 126 millones cada año para comprar azúcar, tabaco y frutas, y calculemos si la amistad con tal parroquiano es indispensable o no a la vida material, y a la intelectual también, de un país tan pequeño.

Eso de que ellos nos compran porque necesitan de nuestra producción, es una verdad; pero nunca el que compra necesita más que el que vende. El rico puede pasarse un mes, un año, dos, careciendo de ciertas cosas para imponer la ley al vendedor; el que trabaja no puede pasar quince días sin remuneración de su

trabajo. No habríamos de alimentarnos con tabaco, ni de vestirnos con sacos de azúcar.

Supongamos una ruptura comercial con el vecino; supongamos recaudaciones miserables en esas Aduanas que producen ahora veinte y cinco millones. Y veamos de dónde cobrarían sus grandes sueldos, gobernantes, congresistas, militares, y dónde alojaría el Estado al millón y medio cuando menos de habitantes, que a los ocho días de paralizados los trabajos agrícolas e industriales, quedarían en la situación en que estaban los reconcentrados y los soldados libertadores en el año 1896.

Realidades: sois enojosos, pero sois realidades. También para el poeta son horribles las escaseces y para el soñador es triste desayunarse con prosaicos platos cuando se siente con ánimos para vivir en las delicias de Capua; pero si el poeta y el romántico tiran lo que tienen, y no trabajan, y acaban por irritar a la policía que les observa, lo pasarán peor.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Reunión de ganaderos y agricultores

Ayer, en la granja Agrícola “Conde de Pozos Dulces” se celebró la junta a que convocara el señor Luis Coro.

Tratóse de los medios más recomendables para seleccionar el ganado caballar y mular, las aves, y los medios de producir forraje para el ganado y alimento para las aves a fin de evitar el tener que importarlo.

El Director de Agricultura, doctor Roberto Luaces, presidió la sesión a la que concurrieron corredores de ganados y otras personas del giro en número de treinta.

Estuvieron presentes los señores Emilio Luaces, Director interino de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas, y Arcay de la granja Agrícola de la Habana.

La reunión, que empezó a las 4 p. m., se prolongó bastante, adoptando varios acuerdos encaminados a conseguir lo tomado en consideración.

PARA BRONQUITIS

EMULSION DE ANGIER

La Luz de Aviles

CRISTALIZOS Y MORTAJAS, LO MEJOR QUE VIENE A ZONA

RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 3

Estreñimiento

Para el estreñimiento, indigestión, pérdida del apetito, eructos ácidos, lengua cubierta, mal sabor en la boca, dolor de cabeza, ataques de bilis, y todas las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, el remedio más pronto y eficaz es la

HEPALINA

Esta famosa medicina, por más de 70 años, ha sido la favorita del pueblo americano y alcanza las mayores ventas del mundo comparada con otros remedios semejantes.

La Sra. Francisca Adorno, de Cataño, Puerto Rico, escribe como sigue: “Hacia un año que padecía de enfermedades del hígado. Afortunadamente encontré en una farmacia una cajita de HEPALINA; la tomé, y desde la primera semana noté gran alivio. Hoy estoy curada de todos mis males.”

¡ Pruébala !

LOS TRIUNFOS EN LA VIDA

Se atribuyen generalmente a la buena salud, fuente de energías para atraer y aprovechar, las oportunidades.

Un sistema nervioso decaído, es pendiente por la cual rodamos al desastre, así como una salud quebrantada ó delicada, extermina todas nuestras ilusiones y esperanzas.

“NER-VITA del Dr. Huxley”

Combinación de glicero-fosfatos ácidos, renueva las condiciones generales del organismo, porque suple a la sangre todo el elemento fosfórico que le es necesario para regenerar las células vitales.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd., Dingwall Road, Croydon, London.

PALUDISMO -- FIEBRES -- PILDORAS DE CHAGRES

EXÍJASE LAS LEGÍTIMAS

Droguería SARRA, fabricante. TENIENTE-REY Y COMPOSTELA

HABANA En todas las Farmacias.

NUTRE.—ENGORDA— MALTA Y LUPULO SARRÁ

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA

DOCENA \$1-60

¿¿ DEBIL??

QUINA - CACAO - VINO - SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO

1 botella... \$ 0.60 cents. Por 4 botellas... \$ 0.48

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

¿ Quereis Tener Cabello Largo y Espeso ?

Cuidad entonces bien el cabello. Nutrido como se debe. Todo crecimiento requiere una nutrición adecuada. El cabello no nutrido se hiende en los extremos vuélvese gris antes de tiempo, y se mantiene corto y reseco. Nutrido entonces el cabello; emplead un nutritivo del cabello regular. Nutrido con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer Restregadlo bien en el cuero cabelludo. Y así ayudáis a la naturaleza a que os dé un cabello rico, espeso y exuberante. Consultad al médico acerca del Vigor del Cabello del Dr. Ayer para aplicarlo a vuestro cabello.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer NO TIENE EL CABELLO

Preparado por el DR. J. C. AYER—C'ra.— Lowell, Mass., U. S. A.

EN TABACOS Y CIGARROS

Santagá y nada más

LA PRENSA

El pueblo se angustia y se exaspera porque apenas puede ya alimentarse, porque apenas puede vivir. Vaya al Ayuntamiento. Aquella es su casa. Allí lo aliviarán de su carga. Allí lo recibirán con la sonrisa en los labios, con los brazos abiertos. Vaya el buen pueblo al municipio. Aquel es su granero. Allí mitigarán su hambre.

Vayan también al Ayuntamiento al laborioso industrial, el honrado comerciante que a pesar de sus sudores ve su caja casi exhausta. Allí le darán alientos. Allí le abrirán el camino para que su trabajo obtenga la debida recompensa. Este es el municipio de la honra, paz y trabajo. Este no es como otros municipios. Escribe "El Mundo."

La actual administración municipal sólo se ocupa en aumentar, en reforzar la recaudación, en elevarla hasta el máximo. Es lo mismo que se hace entre los marroquíes y los turcos. Se les extrae todo lo que se les puede extraer, pero a esto se reduce toda la administración marroquí y toda la administración turca. Pero las poblaciones, a las que así se les extrae todo el jugo que pueden suministrar, nada ganan con "la operación extractiva." Aquí se recaudan millones de pesos por nuestro ayuntamiento. Pues bien: "no" paga la instrucción pública. No paga las obras públicas municipales o locales. No ha socializado ningún servicio público. No ha organizado siquiera mediocrementemente los servicios sanitarios municipales. Lo único que hace es pagar parcialmente la policía y el alumbrado público. Ahora mismo se le ve permanecer en indiferencia censurable ante el importante problema de la carestía creciente de la vida en la Habana. En nuestra ciudad la vida es intolerable para las familias del proletariado, y "empieza" a hacerse intolerable para las familias de la clase media, de nuestra burguesía. Todas esas familias se quejan, y con sobrada razón, primero, de la elevación brutal de los alquileres de las casas y habitaciones. Segundo: del alto precio de los artículos de comer de primera necesidad, como las carnes, las harinas, las papas, la manteca, la leche natural y la condensada, el arroz, los granos para potaje y algunos otros.

Ya el Ayuntamiento actual ha encontrado un remedio eficaz para la creciente carestía de los alquileres y de los artículos de primera necesidad. Ha aumentado las contribuciones y las "patentes."

Es justo. Para conseguir honra, paz y trabajo se ha de pagar algo más.

De esta hebra se acaba de arreglar radicalmente el conflicto de los destinos. Esperemos nada más a que el doctor Varona y el "notero de "El

Día" se pongan de acuerdo en la significación más o menos amplia de la palabra "burocracia."

Comprende solamente los destinos civiles, como quiere el doctor Varona o alcanza también a los cargos militares y náuticos?

He ahí la base fundamental del actual problema burocrático gubernamental.

He ahí la llave de su solución definitiva.

A propósito del doctor Varona dice "El Triunfo:"

El doctor Varona no es hombre dútil y está cansado de las censuras de sus correligionarios.

Los ataques descubiertos y los solapados lo tienen de política hasta la coronilla y teniendo él una sinecura de "primo cartello" y bien colocados a todos sus hijos, puede dedicarse otra vez a sus apacibles tareas del profesorado y a recomendar al pueblo cubano que se consagre a la agricultura, a la industria y al comercio. Eso sí, quedando fuera de esas tendencias materialistas los filósofos, los militares y todos los que llevan el apellido Varona.

El doctor Varona merece tener eso que "El Triunfo" llama sinecura de "primo cartello."

No descarnemos nosotros las cualidades políticas y gubernamentales del doctor Varona. Creemos que su política no es de estos tiempos ni de estas latitudes.

Pero como catedrático de filosofía es insustituible.

Si aun la Vicepresidencia, desde que la ocupa él, parece una cátedra.

Según manifestaciones del Presidente de la Unión obreros de bahía, señor Peña, dentro de pocos días tendremos una huelga general en todos los puertos de la República.

Aun los cocheros descontentos con el estado deplorable de las calles se unirán a los fogoneros.

Una huelga general!! Deben de ser tremendos, intolerables el agravio y la ofensa inferidos a los futuros huelguistas.

Lo son, ¡vaya si lo son! El señor Blanco Herrera turvo el atrevimiento y la avilantez de despedir de sus faenas a varios trabajadores que no le convenían y no se aviene a reponerlos.

Eso es inicuo, eso es despótico, eso es inaudito.

Hacen bien los cocheros en reforzar la huelga.

El señor Blanco Herrera, sólo el señor Blanco Herrera que ha cometido el crimen de dar la cuenta a dos o tres fogoneros, tiene la culpa de los pantanos, de las hondonadas y de las trincheras de las calles.

estaba don Angel Barros, el prestigioso Presidente; allí estaban Lugris, López Pérez, Fuentes, Armada Teijeiro y Jambrina. Oradores, poetas, industriales, socios, hermanos, gallegos; allí estaba mi querido correligionario, el antifonista de la tea incendiaria, Vila, que allí no era el dueño del restaurant, que allí era el gallego, el hermano, el socio, el vocal de la vanguardia gentil del Centro Gallego.

El banquete fué espléndido como cosa de la casa de Vila-Argüelles, como fué intensa la alegría que puso a flote la bella fraternidad del yantar. Para terminar se pronunciaron doncosos brindis; poetas, oradores, industriales, socios y gallegos, hermanos hablaron en prosa viril y en versos muy tiernos; hablaron y cantaron en la dulce fábula elogian los triunfos de la Sección de Re-

MARTIN ALDAO Y LA NOVELA AMERICANA

I

Sin los obligados ofrecimientos que encierran los prólogos, sin la presentación que anhelan todos los novicios, don Martín Aldao ha dado a las prensas una novela de costumbres argentinas, de la alta sociedad bonaerense, desdenando que amables camaradas nos digan lo que vale el autor, fiando seguramente en lo acabado de su obra, y prescindiendo de toda advertencia para explicar los alcances o la finalidad de su novela, a la que juzga suficientemente glossada con el subtítulo "costumbre argentinas."

Obra fuerte, humana, libre de convencionalismos y de paliativos, rindiendo al arte lo que el arte exige, pero desdenando escuelas que sofistican la personalidad y dirigiendo firme y sin vacilaciones su mirada hacia el fin propuesto, la obra del señor Aldao constituye la confirmación de una personalidad literaria y coloca su libro en el número escaso de los que pueden figurar sin indulgencias benévolas en el catálogo de las obras "definitivas" de la literatura contemporánea.

El señor Aldao se nos presenta en este que es su primer libro, no como una bella esperanza de las letras, sino como una personalidad completamente hecha, en pleno período de madurez, de esas a las cuales se tiene el derecho de exigir en sus producciones posteriores no ya que superen alturas; sino que se mantengan en el envidiable nivel a que supieron elevarse desde el primer instante exigiendo, en nombre de la justicia y a título de propio derecho, lugar preeminente en el círculo estrecho de los grandes escritores.

Pertenece la novela del señor Aldao a un género que gana más proselitismo cada día en nuestra América; al "género" realista; y he dicho género, no "escuela" porque escuela significa sectarismo, "partí pris," prevención, amaneramiento; mientras "género" es toda una vasta clasificación que admite sin escrúpulos desde el "Quijote" hasta "El Inocente," ya que realismo, aceptado en el sentido noble y alto de exultador de la naturaleza, no significa estrecha visión de nauseabundas pornografías que han ido a esconderse bajo la bandera, por otra parte regeneradora, del expoliado y glorioso Emilio Zola.

Realismo hay en el señor Aldao en cuanto las escenas que transcribe están tomadas de la naturaleza y del mundo real; porque la observación, ni prolifica ni somera, ajusta a un cuadro breve paisajes inmensos; realista por que estudia pasiones, sentimientos, caracteres con exactitud; realista porque admite en el debate de los egoísmos y de las pasiones toda la gama que la naturaleza quiso encerrar en el estrecho corazón humano.

En su novela el señor Aldao nos muestra escenas de amor elevado y puro; raptos de pasión violenta, celos, pureza, egoísmo, ambición, miseria, cuanto constituye la inmensa urdimbre de la vida de relación, el incandescente oleaje de los intereses del espíritu o las conveniencias materiales que dan un poco de variedad y de interés a la existencia humana estrangulada de continuo por la garra formidable del hastío.

Exactitud en la descripción, brillante sin profusión el colorido, precisos y evocadores los diseños, espíritus y cuerpos surgen bajo la pluma procer del señor Aldao como a la mágica evocación de un Merlín "feérico" que se complaciera en mostrarnos bajo los costillares la palpitación de la viscera motriz, como el diablillo aquel de la novela clásica que levantaba las techumbres para descubrir las intrigas de la ciudad.

Pero la obra del señor Aldao no limita sus méritos a esas brillantes condiciones, ni el estilo, adecuado, igual, terso, pulido sin afectación, enérgico sin rudezas constituye los únicos relevantes méritos de su creación novelesca.

Hay algo además, algo que el talento brillantísimo del señor Aldao hace suponer que sea consciente por su parte y es el haber forjado con su hermoso libro el eslabón que enlaza la novela americana al gran arte universal, vigoroso y sapiente, sin proscribir ningún sistema pero señalando la ruta verdadera por donde deberá encaminarse en lo futuro el arte de novelar.

II

Las sociedades americanas, aún donde más cristalizado parece el ti-

creo y Adorno, que sumaban prestigios a la Directiva; fueron verdaderos himnos a la unión de todos poniendo en lo más alto el Centro, casa de los que de Galicia salen en aventuras de trabajo y pan; casa donde el dolor se cobija; casa donde todos, absolutamente todos los gallegos para penetrar en ella deben descubrirse. Entre socios, entre gallegos, entre hermanos, no podían faltar las flores y las flores fueron para ellas; para la bella esposa del prestigioso Presidente, señor don Angel Barros, y para la no menos bella señora esposa del festejado cuyo es el nombre que va a lo cinero de esta crónica. Aquel caballero que de cuando en vez obsequiaba a bordo al periodista humilde y al sabio jesuita con un tabaco digno de don Antonio Maura y otras yerbas. ¡Cuán volverá al Relleno el humilde cronista?

Fernando Rivero.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elidre Paregrífico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

EL AGUA de VENTO

Requiere para su uso múltiples precauciones, sin que por ello pueda lograrse más que una relativa defensa contra las enfermedades. El único medio seguro de evitarlas es tomar solamente el Agua Mineral natural francesa de mesa.



Unica que no tiene gas agregado sinó solamente el gas carbónico natural que contiene en el mantantal.

Pídase en todos los Hoteles, Cafés Boticas, y establecimientos de víveres finos.

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 5 7/25 Ag. 1

REUMÁTICOS

Vuestro alivio inmediato y cura segura se consigue con la

REUMATICINA

Jarabe y fricciones 4 y 3 pesetas

ESTÓMAGO

sano, corazón contento: usad la

DIGESTOLINA

y hablareis así. 5 pesetas

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON OBISPO, 30, esquina a Aguilar.—Apartado 750.—Habana.

PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo.

Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

GONORREA EN HOMBRE O MUJER

Curación rápida y garantizada con las

CAPSULAS GARDANO

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA

Se espere infaliblemente en dos horas con el TENIFUGO GARDANO. SE GARANTIZA EL RESULTADO BELASCOAIN 117 y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VAYA SOBRE SEGURO. UNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

JARABE SARRÁ

MODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS CASA DE SARRÁ Droguería SARRÁ FABRICANTE

El banquete de ayer

Francisco Pego Pita

La tarde era gris, era fría, era triste; era tarde nortea. El periodista permanecía sentado en uno de los bancos del primoroso paseo que en Cornúa la Bonita dieron en llamar paseo del Relleno; un lugar ameno donde los domingos de estío pasean su gracia y sonrisen toda su humilde ingenuidad las lindas cigarrereras, las elegantes modistas; las gallegas amplias, las gallegas fuertes; las gallegas hermosas. La alegría de la vida en Cornúa la Bonita.

El humilde periodista interrogaba al mar; las pintorescas barcas del Son salían riéndose de la mar brava, rugiente, indomable; a bordo los marineros de la chaqueta de bayeta amarilla bogaban cantando; un enorme trasatlántico enfiló su proa, se metió en la bahía, fondeó y su sirena lanzó a los aires un gemido...

—Sabéis quién era el festejado? Pues don Pancho Pego Pita, el amigo número tres de mi viaje, aquel industrial de la Habana que naciera en Galicia; aquel buen señor que de cuando en vez nos obsequiaba con un tabaco digno de don Antonio Maura ¡aquél hombre amable nacido inductiblemente para tocar su cabeza con el chambergoplumado de los soldados de Flandes. Ante nuestro abrazo se quedó bastante corto el abrazo de Vergara.

El banquete era una muestra de cariño y de lealtad que le ofrecía la Sección. La Sección había triunfado, y los triunfos como las derrotas de una Sección recaen sobre su presidencia. Por tanto, el triunfo se festejaba ofreciendo al Presidente la prueba de lealtad y de cariño a que aludí antes. Para corroborar este cariño, esta lealtad y este triunfo, allí estaban, con don Pancho y con la Sección, los más altos personajes del Centro Gallego, los que ayer soportaron el peso de su desarrollo y los que hoy mantienen su posición. Allí

Don Pancho, de cuando en vez nos obsequiaba con un tabaco digno de don Antonio Maura. Todo pasa.

Pasaron los días y los años. Y ayer me entregaron una invitación; la amable, la cariñosa, la distinguida Sección de Recreo y Adorno, eso que se llama la vanguardia gentil del Centro Gallego, deseaba que yo asistiera a un banquete que ellos ofrecían a su querido Presidente, con motivo de los triunfos ganados muy donosamente por los carnavales y por el mes de las flores, que fueron fiestas de alegría, y de amor, y de juventud...

Sin mirar el nombre del festejado, allá me fui; al elegante café y restaurant "El Casino," de Argüelles y Vila, lo mejor de la Habana en materia de restaurants.

—¿Sabéis quién era el festejado? Pues don Pancho Pego Pita, el amigo número tres de mi viaje, aquel industrial de la Habana que naciera en Galicia; aquel buen señor que de cuando en vez nos obsequiaba con un tabaco digno de don Antonio Maura ¡aquél hombre amable nacido inductiblemente para tocar su cabeza con el chambergoplumado de los soldados de Flandes. Ante nuestro abrazo se quedó bastante corto el abrazo de Vergara.

La Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo

(Viene de la primera)

cluidos, y que viven hacinados, faltos de luz, de aire y de cuanto concierne a la higiene, y donde por completo se desatiende también la higiene moral, pues nada se hace para procurar el mejoramiento del penado en ese sentido, y antes al contrario, por la completa ociosidad en que se les mantiene, y el perenne contacto con los compañeros de prisión, con quienes viven en galeras propias de otros tiempos, sin separación de los sujetos a causa, de los penados, ni de los que sufren penas correccionales, de aquellos a quienes se han impuesto penas leves, parecen aquellos centros, más que establecimientos de corrección, escuelas de corrupción y de vicio.

El Presidio está en mejores condiciones. Instalado, como todos sabemos, en la antigua fortaleza española, conocida por "Castillo de Principe," en la cual se han realizado verdaderos prodigios de adaptación y de higienización, convirtiendo aquella fortaleza en un edificio amplio, claro y ventilado, donde imperan el aseo y el orden más perfecto y donde hay cómoda instalación para los mil trescientos noventa penados, promedio de los allí de cuarenta reclusos, esto en gran parte gracias a la feliz iniciativa del actual Jefe de aquel Establecimiento, don Demetrio Castillo Duany, que haciendo hecho extraer la tierra y escombros con que para defensa de la fortaleza, se había relleno el espacio existente entre el muro exterior y el interior de la misma, lo ha convertido en amplios, claros y ventilados salones, que han venido a aumentar de modo considerable la capacidad del edificio, permitiendo que exista número suficiente de galeras para la cómoda instalación de los penados, los cuales disfrutan hoy, además, de un grande, cómodo y aerado local, construido en la azotea, y destinado a hospital, en que hay salas de cirugía de enfermedades generales, y, asimismo otras especiales para enfermedades infecciosas, y un edificio separado y distante del anterior, donde se asiste a los atacados de tuberculosis, que allí tienen luz y aire en abundancia, y donde van también los enfermos de ese mal, procedentes de la Cárcel.

Existe además en el establecimiento un departamento de observación, donde permanecen aislados durante un determinado número de días los penados de nuevo ingreso, hasta comprobar que no están atacados de enfermedades contagiosas que puedan transmitir a los demás reclusos; y celdas especiales para el castigo de las faltas reglamentarias y para la observación de los presuntos dementes.

Hay instalados talleres de herrería y hojalatería; carpintería, pintura, zapatería, sastrería, obras de tejidos de cordelería, lavado y planchado, y además una escuela de instrucción primaria, a la cual es obligatoria la asistencia de los analfabetos y a la que concurren voluntariamente los que no siéndolo desean aprovechar sus lecciones.

Mas, aunque en el establecimiento se procura mantener la mayor disciplina, no rehúsa con el buen trato, hay que convenir en que no responde a los fines de su institución, primero, porque la vida de los reclusos se hace en comunidad, en amplias galeras, donde se mezclan, haciendo difícil la observancia de esa disciplina, y contribuyendo al desarrollo de vicios imposibles de impedir en penitenciarías donde no rija el sistema celular; y segundo, porque en los talleres trabajan aproximadamente el 25 por 100 de los reclusos, quedando el 75 por 100 restante, excepto los pocos que se dedican a la limpieza y cuidado del establecimiento, a las oficinas, a la cocina y a alguna otra ocupación semejante, en completa inacción, salvo que ocasionalmente se les dedique a obras del mismo Presidio, o al arreglo de alguna carretera inmediata; y esta ociosidad, que es contraria al pensamiento del Código Penal, constituye una escuela de vicios, y contribuye a la perversión del penado, cuya regeneración está la sociedad en el deber de procurar.

Resultado de lo expuesto, que en asunto que merece la superior atención de los Poderes Públicos, la reforma de nuestro sistema penitenciario, y con ella—oportuno es observar en este lugar—se impone también la de nuestras leyes penales, como ya lo hizo notar en su brillante Memoria de 18 de Septiembre de 1912 mi ilustrado predecesor, quien recomendó la urgencia de modificar nuestro Código Penal, arcaico, en desacuerdo con las enseñanzas de la ciencia, que exige cada día más imperiosamente que se amplíe el poder discrecional de los Tribunales para proporcionar, dentro de un criterio en realidad justo, la intensidad de las penas con la verdadera trascendencia del hecho sujeto a sanción, y a las condiciones personales de cada delincuente. Fue asimismo objeto de estudio en el trabajo citado la necesidad de unificar las disposiciones contenidas en las Ordenes Militares que modifican nuestra ley procesal criminal, sin excluir la Orden reguladora de los recursos de casación, cuyo macronismo en muchos esenciales puntos demuestra la experiencia; y del propio modo se hacen atinadas observaciones acerca de las deficiencias de nuestra legislación penal y procesal en lo que respecta a los menores de 10 años, en lo que todavía muy mucho que hacer.

Extiende también sus consideraciones a las reformas que demandan

nuestro Código de Comercio y Leyes Administrativas en sus preceptos relativos a las sociedades anónimas, emisoras de pólizas amortizables por sorteos, a fin de que ofrezcan garantías a los suscriptores; y por último, indica la conveniencia de reformar el Código Civil en cuanto a sus disposiciones relativas a la tutela y al Consejo de familia, que no garantiza, como debieran, los intereses de los sujetos a la misma.

Que el estado actual de nuestra legislación exige esas reformas es cosa demostrada, y por ello este Ministerio ha creído oportuno insistir en las recomendaciones de su predecesor, y para evitar inútiles repeticiones da por reproducidas en este lugar cuantas razones se adujeron entonces para demostrar la justificación de la tesis por él sustentada.

Y a esas reformas entiende este Ministerio que es de añadirse, entre otras, la del procedimiento de lo Contencioso-Administrativo, porque si es indudable que debe existir un procedimiento especial para sustanciar y resolver las cuestiones que se suscitan con motivo de las reclamaciones establecidas contra las resoluciones administrativas que causen estado y vulneren un derecho de ese carácter preestablecido, lo es también la conveniencia de unificar las disposiciones que rigen esa materia, que como todos sabemos son la Ley de 13 de Septiembre de 1888, hecho extensiva a las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por Real Decreto de 23 de Noviembre del propio año, y el Reglamento de 29 de Diciembre de 1890, aplicado a las mismas Islas por Real Orden de 8 de Mayo de 1891, cuyas disposiciones han sido modificadas por las Ordenes del Gobierno Militar de Cuba, números 93 de 1899 y 111 de 1901, únicas disposiciones de ese origen entre las distintas que se dictaron a propósito de esta materia durante la primera Intervención, que pueden estimarse vigentes; y al llevar a cabo la unificación de esos distintos cuerpos legales sería necesario acabar también con la anomalía que en lo referente a ferrocarriles establecen, entre otras disposiciones, las Ordenes Militares números 34 y 61 de 1902, que someten a la Comisión de Ferrocarriles la decisión de los asuntos referentes a los mismos, los cuales resuelve con carácter definitivo, no obstante lo cual, sus resoluciones no son susceptibles del recurso contencioso-administrativo, sino de uno especial, ante la Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo de este Supremo Tribunal.

Y se requiere esa reforma, además, para poner el procedimiento de lo contencioso-administrativo más en armonía con las instituciones que actualmente nos rigen, y para obtener mayor rapidez en la solución de las cuestiones que se someten a ese procedimiento, a fin de que respondan eficazmente a su objeto, y no resulte que el dilatorio de los trámites haga a veces ilusoria la resolución recaída en definitiva.

Debo referirme ahora a los demás trabajos realizados por la Fiscalía durante el año terminado en 30 de Junio próximo pasado, y el cual resulta compendiado en los estados resúmenes que se agregan a la presente Memoria, circunstancia que me permite referirme a ellos de una manera breve, a fin de no cansar por mucho tiempo la ilustrada atención de los que me escuchan.

Ha intervenido este Ministerio en los recursos de casación establecidos en primer lugar por el Ministerio Fiscal de las distintas Audiencias, desistiendo de ellos en 64 casos, y sosteniendo los 93 restantes, de los cuales 34 han sido declarados con lugar por la Sala, 27 se han desestimado, y 32 quedaron pendientes de resolución; ha intervenido también en los recursos de la misma índole establecidos por las otras partes, ya para impugnarlos, en la generalidad de los casos, o para coadyuvar a ellos en otros y para sostenerlos, y en fin, en una ocasión en que difirió del criterio de los Abogados de Oficio respecto al establecido por el particular recurrente, desistiendo, en asunto criminal. Asimismo ha intervenido en los recursos de queja para sostener los que proceden del Ministerio Fiscal e impugnar o apoyar los establecidos por las otras partes; en los de Habeas-Corpus; en las causas de que conoce en única instancia el Tribunal Supremo, de las cuales se promovieron tres durante el año de esta reseña; en los recursos contencioso-administrativos, ya para sostener los establecidos por el Ministerio Fiscal, o para impugnar los que lo han sido por otras partes; en las apelaciones procedentes en los mismos; y en otros diversos recursos, en asuntos también diversos, sobre cuestiones relativas a la constitucionalidad de las leyes.

Ha emitido dictámenes en los distintos expedientes de la Sala de Gobierno en que ésta ha estimado oportuno oír su parecer; ha contestado las consultas de los Fiscales de las Audiencias, y entre éstas las del artículo 305 de la Ley Orgánica que, como sabemos, son las que surgen en aquellos casos en que la Sala disiente del parecer del Fiscal, cuando éste solicita el sobreseimiento en una causa.

Ha intervenido también en los recursos de alzada contra las resoluciones de la Comisión de Ferrocarriles, de que, como queda dicho, conocía la Sala de Gobierno del Supremo y ahora resuelve la de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo, conforme al artículo 126 de la repetida Ley Orgá-

nica, sin que para tramitarlas se haya establecido un procedimiento determinado.

Ha conocido de las denuncias ante esta Fiscalía formuladas, remitiéndolas a las de las Audiencias, para que por éstas se incoaran los procedimientos respectivos cuando por el carácter de los hechos denunciados podrían estimarse constitutivos de delitos, y desestimándolas, en acuerdos fundados, en aquellos casos en que no restaban ese carácter o en que se trataba de asuntos que las partes debían ventilar entre sí y por procedimientos distintos de aquellos que pretendían utilizar.

Ha dirigido esta Fiscalía Circulars sobre diversos asuntos y pueden verse al final de esta Memoria, como Apéndice.

Ha informado en los asuntos en que el Gobierno ha estimado oportuno oír su parecer.

Y por último, ha conocido de diversos asuntos no clasificados y de las cuestiones de competencia suscitadas entre funcionarios del Orden Judicial que no tienen un superior común, y conoció asimismo de la suscitada por el Gobierno Provincial de Oriente a la Audiencia de la misma provincia, a propósito del interdicto de retener la posesión de la finca "El Paraíso" promovido en el Juzgado de la Instancia de Santiago de Cuba por Gabriel de Dios Sampedro.

Surgió este conflicto, a causa de haberse opuesto Sampedro a que los vecinos del poblado del Cristo hicieran uso del agua de la finca antes mencionada, con motivo de lo cual, el Gobernador Provincial en expediente gubernativo resolvió que se mantuviera el "statu quo," sin perjuicio de que el interesado pudiera acudir a los Tribunales para discutir la propiedad definitiva, pero como Sampedro había obtenido en el interdicto de retener la posesión antes citada, resolución favorable, que más tarde confirmó la Sala de Vacaciones de la Audiencia, el Gobernador dirigió escrito con fecha 3 de Octubre de 1912 al Presidente de aquel Tribunal y a su Sala de lo Civil requiriéndola de inhibición, y pidiendo le remitiera lo actuado al Gobierno Provincial, y de no hacerlo, se sirviera comunicárselo y elevar los autos a la Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con suspensión en uno, y otro caso de todo procedimiento, solicitud que fué desestimada en todas sus partes, por lo que, el Gobernador por su escrito de 11 de Noviembre del mismo año se dirigió al señor Presidente del Tribunal Supremo con súplica de que reclamando los antecedentes del caso resolviera la competencia.

El Ministerio Fiscal opinó que no estaba en las atribuciones de la Sala resolver el conflicto jurisdiccional provocado por el Gobernador de la Provincia de Oriente, y la Sala, por sentencia de 30 de Noviembre de 1912, de conformidad con el dictamen fiscal y con el artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Judicial que prohíbe a los Tribunales ejercer otras funciones que las que la misma Ley u otras le señalen expresamente, y atendiendo a que las leyes anteriores al 1.º de Enero de 1899, conferían al Gobierno, y no a los Tribunales de Justicia, la facultad de resolver las cuestiones de competencia suscitadas y por las autoridades administrativas a los Jueces y Tribunales y a que las leyes posteriores a esa fecha no han trasmitido esa facultad a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, se declaró incompetente para resolver el conflicto.

La resolución recaída, en sentir de este Ministerio, se ajusta a la legalidad vigente, porque el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al determinar los asuntos de que puede conocer la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, omitió consignar como se hizo el 127 al establecer, en cuanto a la Sala de lo Criminal que debía conocer de las competencias que se suscitaban entre los Jueces y Tribunales y las Autoridades especiales, disposición que permitió a la Sala de lo Criminal resolverla por sentencia de 14 de Septiembre de 1911 el conflicto jurisdiccional suscitado entre el Juez de Guane y la Secretaría de Hacienda, con motivo de la ocupación de unos sacos de café introducidos sin pagar derechos de aduana, considerando que, bajo el nombre de "autoridades especiales," deben comprenderse todas las que no correspondan al Orden Judicial, interpretación admisible, si se tiene en cuenta que no está definido lo que debe entenderse por "autoridades especiales."

Y aquí surge un verdadero conflicto.

to si se atiende a que a tenor del artículo 116 de la Ley del Enjuiciamiento Civil, sólo los Gobernadores Generales podían en las Islas de Cuba y Puerto Rico suscribir a nombre de la Administración, competencias positivas o negativas a los Juzgados y Tribunales por exceso de atribuciones en el caso de que éstos invadieran las que corresponden al Orden Administrativo, y para la sustanciación y resolución de esas competencias la misma Ley resuelve por el artículo 117, que debía estarse a lo que las Leyes y Reglamento determinarían, y que en Cuba la Ley vigente era el Real Decreto de 4 de Julio de 1861; y si bien es cierto que el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, al determinar que en todos los casos en que por las disposiciones vigentes dictadas o hechas extensivas a Cuba se confieren facultades o se imponen deberes al Ministro de Ultramar de España a los Gobernadores Generales de Cuba o al Gobernador Militar de la Intervención Americana se entenderán la autoridad y deberes de que se trata, transferidos al Presidente de la República, no lo es menos que el mismo precepto cuida de establecer que esta autoridad y deber habrán de ejercerse "con sujeción a las limitaciones que la Constitución prescribe," y que es motivo de tenerse en cuenta que ésta, al determinar en su artículo 68 las facultades del primer Magistrado de la República, no incluye la de suscribir cuestiones de competencia a las autoridades del Orden Judicial, ni menos la de resolverlas, y que el artículo 42 de la Ley Orgánica que acaba de citarse, al determinar los casos en que el Presidente debe citar al Consejo de Secretarios, señala como el primero aquel en que debe resolverse las cuestiones de competencia "relativas al Poder Ejecutivo," y no habla de las que éste suscite al Poder Judicial, con lo cual parece demostrar el propósito de excluirlos, por todo lo cual habrá de convenirse en que parece pugnar con la Constitución el supuesto de estar transferida al Presidente de la República la facultad que disfruta el Gobernador General de Cuba, de suscribir (artículo 116 de la Ley de Enjuiciamiento Civil) cuestiones de competencia a los Jueces y Tribunales, y la de que estaba investido por el Real Decreto de 4 de Julio de 1861, de resolver en determinados casos esas mismas cuestiones.

El conflicto habría de surgir aún admitiendo el dicho supuesto de que se consideraran traspasadas al Presidente de la República esas facultades, porque siempre se tropezaría con la dificultad de que la sustanciación de la competencia debía ajustarse a las reglas establecidas por el Real Decreto que acaba de citarse, según los cuales, el Gobernador General debía oír antes de resolver a la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración, organismo que no existe en la República, y que aún en el caso de que pudiera considerarse suscitado por la Sala de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo, dejaría en pie la dificultad, porque esa resolución procedería cuando el Presidente estuviere de acuerdo con el dictamen de la Sala, pero no en el caso contrario, porque para esa eventualidad, lo establecido era que se remitieran los antecedentes al Ministro de Ultramar, quien resolvía, previa audiencia del Consejo de Estado, si no había oposición por parte de los Ministros de Guerra o Marina, pues en este último caso, la resolución debía referirse al Consejo de Ministros, como todos sabemos.

Cuanto se lleva expuesto demuestra que existen serios argumentos en contra de la posibilidad de estimar transferidas al Presidente de la República las facultades concedidas al Gobernador General de la Colonia para resolver estos conflictos jurisdiccionales, y que después de admitido el supuesto se tropezaría con serias dificultades para llegar a la resolución; y como hemos visto ya que la Sala de lo Civil de este alto Tribunal se declaró incompetente para resolver el caso suscitado por el Gobernador de Oriente, hay que convenir en que entre nosotros no existe autoridad con facultades bastante para decidirlos.

Estos conflictos, aunque por fortu-

na poco frecuentes, pueden surgir y han surgido ya en el caso del Gobernador citado, y por ello es necesario legislar sobre esa materia, respecto de la cual no es posible decir como al tratar de otras lo hacemos antes, que se necesita "formar" las leyes vigentes: en este caso es necesario "dictarlas," porque el asunto entraña verdadera importancia, dado que hoy ante tales conflictos se encontrarían desarmados así el Poder Ejecutivo como el Judicial, al cual dentro del espíritu de nuestra Constitución parece que por las leyes que se dicten debe atribuirse la resolución de esas competencias. Y el Ministerio Fiscal al referirse a la jurisprudencia sentada por la sentencia de 30 de Noviembre último, teniendo en cuenta el objeto y fin de esta Memoria, ha juzgado de su deber poner de manifiesto la laguna de las leyes en este punto y la necesidad de hacerla desaparecer, pues estaba en la obligación de hacerlo con tanto más motivo cuanto que ha de velar porque no se invadan las facultades y atribuciones del Poder Judicial, y, en fin, por que en esto, como en toda la labor realizada durante el año, ha perseguido que sea un hecho la estricta aplicación de la Ley que todos deseamos se amolde siempre a las necesidades de nuestro pueblo, a los progresos de la ciencia y a los principios que informan nuestra Ley fundamental.

Habana, 30 de Agosto de 1913.

Ladrón despreciativo

En la casa calle 23 número 383—Vedado—penetró anoche un mestizo y le sustrajo a Manuel Costa varias prendas de vestir.

Como que el robado no fué de su agrado, lo dejó el aludido mestizo en la casa contigua.

Hay ladrones que dan el "opio" con sus taquerías.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS

Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS, LUPUS O TIÑA PELADA.

BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

EL LIBRO AZUL

¡PASÓ A LA HISTORIA!



No importa que su hogar se encuentre situado lejos del centro de la ciudad, si usted tiene un teléfono que le ponga en contacto con el mundo social.

El "Libro Azul" de los cronistas de salones y los directores de la ciudad han pasado a la historia...; la guía del teléfono es el verdadero mapa social de Cuba.

CUBAN TELEPHONE COMPANY

AGUILA 161-167

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

—DE LA—

The Internacional Harvester Company

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

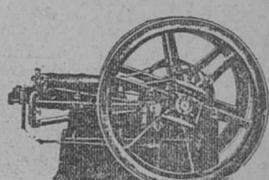
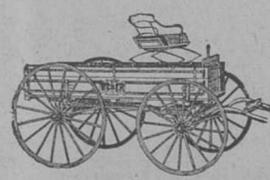
Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

Importadores: —SEELER, PI Y Cia.—Obrapía 16.—HABANA.



CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

La huelga de Barcelona

Esperase que mañana pueda considerarse definitivamente solucionado el conflicto obrero.

Barcelona, 31.
Los patronos que aún se resistían a reanudar el trabajo, han visitado hoy al Gobernador Civil, don José Francés Rodríguez, para anunciarle que dispuestos ya a la aceptación del decreto que publicó el Gobierno sobre regularización de las horas de jornada, mañana mismo volverán a abrir sus fábricas respectivas.
El gobernador les agradeció esta actitud de concordia, telegraphiando inmediatamente al ministro de la Go-

bernación, don Santiago Alba, al que dio cuenta del feliz resultado de las gestiones hechas en favor de la más satisfactoria solución de la huelga.
Puede, pues, considerarse el conflicto definitivamente terminado.
Los obreros muéstranse muy satisfechos.
El día de hoy lo celebraron con animadas meriendas en el campo.
No hubo que lamentar ni el más insignificante incidente.
Todo fué buen humor.

La Sanidad en Madrid

Un Hospital de Epidemias

Madrid, 31.
El ministro de la Gobernación, don Santiago Alba, tiene ya casi ultimado su proyecto de creación de un Hospital de Epidemias en la capital de España.
Para su construcción ya figura en el Presupuesto la consignación correspondiente.
El ministro tiene aprobado el ex-

pendiente relativo a la determinación de los solares en que ha de emplazarse.
Respecto al tifus, tan temido en Madrid por su constante azote, manifestó el señor Alba que la traidora epidemia ya ha desaparecido afortunadamente hasta el punto de que hace ya más de un mes que no se registra ni un solo caso.

El anillo del Obispo

Ha sido encontrado

Barcelona, 31.
Un caballero, que no ha querido dar su nombre, se encontró el famoso anillo que el Obispo de Méjico perdiera al emprender su viaje a Francia desde esta capital.
Según parece se lo encontró en el andén de la Estación del Norte al

día siguiente de la salida del prelado.
El anillo, que es una joya valiosísima, ha sido depositada en el Palacio Episcopal.
Se ha telegraphiado al Obispo mejicano a París, participándole el hallazgo.
Que se le enviará.

Vigo en fiestas

Esta tarde se recaudaron en las calles trece mil pesetas a beneficio de los Asilos vigueses

Vigo, 31.
Con la más extraordinaria animación, realizada por un tiempo espléndido, se celebran en esta ciudad las fiestas estivales.
Hoy se efectuó la de Las Flores, a beneficio de los Asilos.
El éxito del artístico festival resultó verdaderamente insuperable.
Las más selectas señoritas de la buena sociedad viguesa recorrieron las calles, vestidas de aldeanas, vendiendo flores a los transeúntes.

Margarita hubo por la que se pagaron veinte duros.
En pocas horas la venta de flores produjo más de trece mil pesetas.
La ciudad está engalanada e iluminada con el mejor gusto.
Esta noche se celebra en la aristocrática sociedad El Gimnasio un baile de etiqueta.
Han sido invitados los jefes y oficiales de los distintos buques de guerra extranjeros surtos en este puerto.

Más tropas a Africa

Se ordena el inmediato embarque de dos batallones de Infantería

Madrid, 31.
Por el Ministro de la Guerra, general Luque, se ha ordenado hoy que de los regimientos de Infantería del Rey y de León salgan para las posiciones españolas del Norte de Africa un batallón de cada uno de ellos.
Ambos regimientos están actualmente de guarnición en Madrid.
Los dos batallones marcharán, en

tren, inmediatamente para Málaga, donde embarcarán con rumbo a Ceuta.
El pueblo madrileño les prepara una afectuosa despedida.
Figuran en los aludidos batallones, principalmente en el del Rey, numerosos soldados de cuota, pertenecientes a distinguidas familias.
No hay expediciones.

Franceses a España

Una caravana automovilista irá de Pau a Zaragoza durante las fiestas del Pilar

Zaragoza, 31.
Según nos comunican de Pau (Francia) está definitivamente acordado que durante las próximas fiestas de la Virgen del Pilar vengan de aquella simpática población francesa, en cincuenta automóviles, distinguidos excursionistas.
Entre éstos figurarán el alcalde de Pau, representantes de aquella Cámara de Comercio, señores, diputados y otras personalidades del

comercio y de la industria de aquella laboriosa ciudad.
Según afirman, su viaje lo motivan, aparte del gusto de conocer Zaragoza, el deseo de estrechar las relaciones con los industriales zaragozanos, a los que invitarán a visitar la población de Pau, en testimonio de recíproca cordialidad.
Preparanse diversas fiestas de agasajo a los franceses.
Que estarán a su disposición.

El patriotismo de unos infantes

Don Alfonso de Orleans y Doña Beatriz de Coburgo pagarán cien soldados mientras dure la guerra en Africa.

Madrid, 31.
Una simpática nota es hoy el tema principal en los círculos aristocráticos y entre los militares.
El infante Don Alfonso de Orleans y su esposa la princesa Beatriz de Sajonia Coburgo han pedido al Gobierno del Conde de Romanones que se les autorice para costear con sus particulares recursos los gastos de cien soldados en campaña, durante todo el tiempo que pueda durar la que España sostiene en el Norte de Africa.
El ministro de la Guerra, general Luque, ha contestado, en nombre del Gobierno, agradeciendo el patriótico

rasgo de Sus Altezas, unánimemente elogiado.
Como se recordará, el infante Don Alfonso—primogénito de los infantes Don Antonio de Orleans y Doña Eulalia de Borbón—es primer teniente de Infantería, y ya peleó heroicamente en Africa contra los moros.
Su esposa la princesa Beatriz, que profesa el protestantismo, acaba de manifestar su decidido propósito de abjurar de aquel ingresando en la religión Católica Apostólica Romana.
El acto de su conversión y su bautismo anunciase para muy en breve en Madrid.
En San Francisco el Grande.

La Exposición de Santander

Se inaugurará en Octubre

Santander, 31.
Activanse los preparativos para la gran Exposición Agrícola organizada por la Cámara Agrícola de Santander.
Se dividirá en las siguientes secciones:
Agricultura general.
Agricultura especial de la Montaña.
Arboricultura frutal.

Plantas y productos de huerta.
Jardinería.
Repoblación forestal.
Abonos y semillas.
Maquinaria agrícola.
Ceras y mieles de abeja.
La Exposición se inaugurará en la primera decena del próximo mes de Octubre.
Promete resultar interesantísima.

El centenario de San Sebastián

Presencian las fiestas el Rey Don Alfonso.... y Alejandro Lerroux

San Sebastián, 31.
Celebrense en medio de la mayor alegría las fiestas del primer centenario de la reedificación de la ciudad de San Sebastián.
De Francia han venido innumerables turistas, y con ellos el batallador diputado a Cortes republicano Alejandro Lerroux, que veranea en Biarritz.
Esta tarde se celebró la solemne inauguración del monumento conmemorativo de la reedificación de la ciudad.
De dicho monumento, que es una verdadera obra de arte, forma parte principal la estatua de la reina doña María Cristina, a la que tanto deben los donostiarros.

Todas las fuerzas de la guarnición, incluso los tradicionales Migueletes desfilaron ante el monumento, rindiendo un homenaje a la reina madre.
Su hijo, el rey don Alfonso, desfiló al frente de las tropas.
La reina doña Cristina, que asistió a la ceremonia acompañada de la reina doña Victoria Eugenia, fué entusiásticamente aclamada por el pueblo.
Para doña Cristina fué un gran día el de hoy.
San Sebastián, efusivo como nunca, la testimonió su cordial gratitud.
Doña Cristina recibió el homenaje verdaderamente emocionada.

Congreso agrícola

El IX de Castilla la Vieja

Soria, 31.
Ya están ultimados los preparativos para la celebración, en esta capital, del noveno Congreso Agrícola de Castilla la Vieja.
Se celebrará durante los días, 15, 16, 17, 18 y 19 del corriente mes de Septiembre.
En el cuestionario, que es amplio, figuran temas muy interesantes.

Han anunciado su asistencia, muchas y distinguidas personalidades.
Por si el Ministro de Fomento, señor Gasset, no pudiera venir, aunque lo prometió, se ha invitado al Director general de Agricultura, Minas y Montes, don Texifonte Gallego.
En caso de que el Ministro no venga, el señor Gallego presidirá el Congreso.

Francos y Weyler

El gobernador conferencia y el general viaja

Barcelona, 31.
El Gobernador de la provincia, don José Francos Rodríguez, dedicó la tarde de hoy a conferenciar con diversas comisiones de patronos, suavizando toda clase de asperezas para evitar que mañana surja dificultad alguna al abrirse las fábricas todas, como está acordado.
Francos mostróse muy satisfecho

ante la armónica actitud de los patronos.
Terminadas sus conferencias estuvo en el muelle para recibir al general Weyler, que ha regresado de Palma de Mallorca.
Y esta misma tarde marchó a Villafraanca del Panadés, donde ha de presidir el concurso hipico.
Regresará el martes.

Otro regalo de boda

Veinte mil libras a Don Manuel

Pontevedra, 31.
Los monárquicos portugueses han girado desde esta capital a nombre de don Manuel de Braganza la suma de veinte mil libras esterlinas, que entre un núcleo de aquéllos envían

al que fué su monarca, como regalo de boda.
Interrogados los que vinieron a efectuar aquí el giro mostráronse muy experimentados de ver pronto de nuevo en su trono a don Manuel.

La catástrofe de Bilbao

Esta mañana se encontraron cinco cadáveres de los once ahogados en Las Arenas.

Bilbao, 31.
Esta mañana, en un nuevo y minucioso reconocimiento por la ría, se encontraron sobre las aguas, en las proximidades de Las Arenas, cinco cadáveres de los once ahogados en la canoa automóvil que, por exceso de peso, naufragó anteayer al regresar de un paseo de recreo.
Los cadáveres encontrados pertenecen a las distinguidas familias de Azúa y Madariaga, muy estimadas

en Bilbao.
Esta tarde se efectuó el entierro de los cinco víctimas.
Presidió la fúnebre ceremonia el Alcalde de la capital, don Federico Moyúa Salazar.
Un numeroso gentío, en solemne manifestación de duelo, acompañó los cadáveres hasta el Camposanto.
Mañana proseguirán los reconocimientos por la ría hasta encontrar los seis cadáveres restantes.

La prensa barcelonesa

Un nuevo periódico

Barcelona, 31.
Para mañana está anunciada la aparición de un nuevo periódico diario, que se asegura será modelo en su género.
Será matinal y se titulará "El Dia gráfico."
Lo editará la misma empresa de "La Tribuna", y tendrá una amplia

información mundial con servicios propios y exclusivos.
Como su nombre lo indica, estará preferentemente dedicado a las informaciones gráficas de la actualidad mundial.
En los círculos literarios esperase con curiosidad la aparición del nuevo periódico.

Un intento de saqueo

Los moros se llevan el café almacenado en Río Martín

Tetuán, 31.
Una atrevida sorpresa hubo que lamentar esta tarde.
Numerosos moros montañeses, procurando no ser vistos por las tropas españolas, llegaron, sigilosos, hasta los almacenes de la Aduana de Río Martín, intentando el saqueo de aquéllos.
Por fortuna los soldados que guardan la Aduana se dieron cuenta de

la inesperada agresión, repeliéndola bravamente.
Los moros huyeron a la desbandada.
Pero en su huida se llevaron numerosos sacos de café.
La atrevida hazaña de los kabileños está siendo en Tetuán muy comentada, temiéndose que puedan repetir.
Adoptanse precauciones.

¿La harka en la miseria?

Los kabileños que acuden al mercado de Ceuta así lo aseguran

Ceuta, 31.
Al mercado de esta mañana acudieron numerosos kabileños.
Hablado éstos con los soldados españoles, dicen que la harka rebelde se encuentra en la mayor miseria, careciendo, incluso sus jefes, hasta de lo que pudiese estimarse como más necesario.
Aseguran que las tropas dejaron devastadas las fértiles regiones en

las que se proveían.
Y afirman, por último, que muchos centenares de heridos fallecen por no poder asistirlos.
Aunque haya alguna exageración en las noticias, no dejan de producir éstas buena impresión en los soldados.
Confíase en que pronto ha de ser la paz un hecho.
Así sea.

La emigración clandestina

D'Angelo quiere evitarla

Madrid, 31.
El diputado a Cortes por Sevilla don Estanislao D. Angelo Muñoz ha salido para Andalucía, proponiéndose visitar detenidamente las poblaciones de Algeciras, La Línea, y San Roque, a fin de ver sobre el terreno qué medios pueden ponerse en práctica para evitar la ya enorme emigra-

ción clandestina que se embarca en el puerto inglés de Gibraltar.
Antes de marchar, el señor D. Angelo conferenció largamente con el Presidente del Consejo Superior de Emigración, don Juan Alvarado.
El señor D' Angelo se propone llevar a las Cortes este asunto, que documentará minuciosamente.

Sangre y Arena

El Gaona es herido en el Puerto de Santa María, y Pedro López en Tetuán de las Victorias

Madrid, 31.
Telegraphian del Puerto de Santa María que en aquella plaza de toros se celebró hoy una gran corrida, lidiándose reses de Garvey.
Los toros fueron bravos.
Gaona, Bombita chico, y Posadas estuvieron muy valientes y muy lucidos, siendo aplaudidísimos.
El mejicano Gaona, al hacer un quite de peligro a un picador, tuvo la desgracia de herirse con una puya en el vientre.

Aunque la herida no es grave tuvo que dejar de torear, siendo llevado inmediatamente al hotel, donde se le atiende.
En la plaza de Tetuán de las Victorias también hubo que lamentar.
Y también mejicano Pedro López al muletear el cuarto toro, fué cogido, sufriendo una grave cornada en el pecho.
La novillada celebrada en Madrid se desgracia por sarvarle.
López no tuvo nada de particular.

El Alcalde de Santander

Su entierro

Santander, 31.
Con gran solemnidad ha sido trasladado desde la catedral, donde murió, a la Alcaldía el cadáver del que en vida era Alcalde de Santander, don Angel Lloreda Mazo.
El traslado constituyó una sentidísima manifestación pública del duelo popular.
La familia real ha teleografiado a la familia, enviándole el pésame, y el mayor domo y caballero mayor de la

Reina, Duque de Santo Mauro, vino personalmente, en nombre de los Reyes, a testimoniar el sentimiento, de aquellos.
El cadáver, que será enterrado mañana, yendo en el duelo el Duque de Santo Mauro, ha sido expuesto al público en el despacho de la Alcaldía.
La desconsolada esposa del finado visitó al cadáver en la Catedral, desarrollándose la consiguiente dolorosa escena.

Ha muerto Nava

Sentimiento general

Gijón, 31.
Ha fallecido en esta población el notable periodista señor Nava.
Actualmente dirige "El Noroeste," el popular diario, propiedad de la Sociedad Editorial de España, co-

nocida vulgarmente por "El Trust."
La muerte de Nava ha sido muy sentida.
Su entierro constituirá una gran manifestación de duelo.
Era aquí queridísimo.

Dicen de Portugal...

Indulto y bombas

Madrid, 31.
En la Legación de Portugal se han recibido hoy noticias de Lisboa participando que el Presidente Arriaga está dispuesto a indultar a cuantos reos políticos le prometan desistir de nuevas conspiraciones.
Y juntamente con esta consoladora noticia recibese la de haberse en-

contrado varias bombas de dinamita en el domicilio del revolucionario Luis Terrera, en Lisboa... y que en Oporto, en la calle del Naranjal, han estallado tres bombas más que produjeron grandes destrozos.
Nada se dice de si hubo o no desgracias personales.
Supónese que si,

El Raisulí misterioso

¿Qué pretende?

Tetuán, 31.
Asegúrase en esta plaza que el famoso Raisulí está celebrando misteriosas conferencias con importantes personalidades tangerinas.
Las entrevistas efectúase, según parece, en el que fué palacio de bd.

el-Asiz.
Las tropas españolas, vigilantes, apréstanse a prevenir cualquier golpe de mano que pudiera estarse proyectando.
Adviértese gran intranquilidad en la plaza.

Un español secuestrado

Los kabileños de Wad-Ras piden 22,500 pesetas por su rescate

Tánger, 31.
Los kabileños de Wad-Ras han secuestrado al súbdito español Mateo Fortea, que regresaba de conducir un convoy a la posición de Cuesta Colorada.
El infeliz, según parece, ha sido

trasladado a la aldea de Zeganela.
Los moros amenazan con matarlo en cuanto pase el Ramadan.
Piden por su rescate veintidós mil quinientas pesetas.
En Tánger ha producido la natural indignación este secuestro.

Dos gallegos ahogados

En el Miño

Pontevedra, 31.
Comunican de La Coruña, que dos vecinos del lugar de Fillos, al bañarse en el río Miño, se han ahogado.
Llamábase uno de ellos Pelayo

Hernández.
El otro era un hijo de éste.
No se han encontrado aun sus cadáveres.
Búscanse activamente.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Servicio especial del "Diario de la Marina"

El regreso de Félix Díaz

Ciudad de Méjico, 31.
Los amigos de Félix Díaz dicen que regresará a Méjico para el 4 de Octu-

bre, a fin de tomar parte en la campaña presidencial.

Sociedad de asesinos

Freetown, Sierra Leona, Africa Occidental, 31.

La organización de asesinos de Sierra Leona, conocida en Africa con el nombre de "Sociedad del Leopardo Humano," está siendo objeto de una activa persecución por parte de las autoridades inglesas, que persiguen a los miembros de la banda en sus más recónditas guaridas.
Los ingleses abrigan el propósito de exterminarla, pero la obra es difícil, porque esta siniestra y perversa asociación, que lleva más de cien años de existencia, ha alcanzado tan fuerte arraigo entre los naturales del país, debido a su superstición, que pelearán muy duro antes de rendirse.
La sociedad es secreta y viene co-

metiendo todo género de atrocidades en el distrito de Sherbro.
Desde 1907 han cometido unos treinta asesinatos con el propósito de suministrar alimento de carne humana a los asesinos.
Sir Edward M. Merewether, Gobernador de Sierra Leona, ha manifestado en reciente informe que aunque las medidas adoptadas servirán para poner un freno a las operaciones de la banda, la tendencia al canibalismo de los naturales del país y la creencia que tienen de que la asociación necesita sacrificar vidas para preparar unas medicinas que curan toda clase de males, son factores importantes para que la asociación sobreviva por largo tiempo.

El Canal de Panamá

Panamá, 31.
Hoy ha sido destruida la última

mita la última barrera, del lado del Pacífico, del Canal de Panamá.

Motín en Irlanda

Dublin, 31.
Ayer ocurrieron muy serios motines, con motivo de la huelga de los empleados de los tranvías.
Se calcula que nada menos que 400 personas, entre ellas 30 agentes de la autoridad, han resultado lastimados.
Los hospitales están atestados.

El origen de la perturbación fué el ataque de la policía a una procesión de obreros, que provocó la acometividad de los huelguistas, que se defendieron a pedradas.
Hoy se han renovado los desórdenes.

La cura del mareo

Berlín, 31.
Según informe presentado al claustro médico de Munich por el doctor Fisher, de Bad Nauheim, dicho médico ha descubierto la causa y cura del mareo.
Anuncia el doctor que el nervio pneumogástrico es el causante del desagradable malestar que ataca a la mayoría de los que se embarcan. Por medio de un cosquileo artificial el doctor ha producido mareos a pacientes en tierra firme y administrándole un narcótico en forma de una pequeñísima inyección de atropina ha puesto a dormir, aliviando a los que más sufrían en los trasatlánticos donde realizó sus experimentos.
En varios ensayos el doctor Fisher

inyectó a sus pacientes drogas que irritaban el nervio pneumogástrico, produciendo todos los síntomas del mareo, náuseas, dolor de cabeza, etc.
Después de estos ensayos el doctor hizo un viaje de ida y vuelta a los Estados Unidos, teniendo ocasión durante la travesía de utilizar su tratamiento. El doctor inyectaba a los hombres un miligramo de atropina y a las mujeres tres cuartos de miligramo, y en todos los casos el resultado fué maravilloso, desapareciendo todos los síntomas del mal de mar. En muy contadas excepciones fué necesario aplicar una segunda inyección.
Dice el doctor Fisher que la atropina es inofensiva cuando se aplica en pequeñas dosis.

Maniobras interesantes

París, 31.
El Gobierno francés ha determinado emprender maniobras en gran escala para probar la eficacia de la aviación como recurso militar.

Una flota considerable de "destroyers" y otra de aeroplanos tomarán parte en estas interesantes maniobras.

El matrimonio del ex Rey Manuel

Berlín, 31.
La boda del ex-rey Manuel, de Portugal, se verificará en Sigmarinnen, donde reside la novia, el jueves de esta semana.
Ochenta príncipes y princesas han

declarado su intención de asistir a la ceremonia.
El Cardenal Netto dirigirá la ceremonia religiosa y el Conde Augusto Eulenburg la civil.

Ola patriótica en Méjico

Ciudad de Méjico, 31.
La fibra del patriotismo vibra en Méjico y tal parece que una ola arrolladora ahogará en breve toda discusión interna, despertando el espíritu nacional, contrario a toda intervención extranjera.
Fuerte recibe diariamente patrióticas comunicaciones, que demuestran la adhesión del pueblo a su política antiamericana.
Una delegación de hacendados de Morelos ha ido a verlo para ofrecerle 3,000,000 de pesos.

Los ministros Gamboa y Urrutia dicen que los cambios militares recientemente decretados sólo obedecen a las necesidades impuestas por la rebelión.
Mientras tanto, los alumnos de las escuelas preparatorias y nocturnas reciben instrucción militar, para estar preparados para cualquier emergencia.
Se proyecta una gran parada y procesión militar para el 16 de Septiembre.
En esta manifestación tomarán parte 20,000 hombres.

CORREO EXTRANJERO

En Constantinopla.—Un diplomático herido.

Constantinopla, 12.
Anoche se celebraba un banquete de gala en la Legación francesa.
Asistieron todos los Embajadores con sus esposas, representaciones del Gobierno, muchas personas de la aristocracia de Constantinopla y el alto personal diplomático.
Cuando la fiesta se hallaba en todo su apogeo se inició un violento incendio, que propagándose rápidamente puso en grave peligro la vida de cuantos se hallaban dentro del edificio.
Por fortuna, los asistentes tuvieron la serenidad necesaria para evitar la confusión y el tumulto que se produce en estos casos.
Con relativa facilidad pudieron salir, poniéndose todos en salvo.
Entanto las llamas habían invadido toda la casa, incluso el despacho del Embajador y el archivo donde se guardaba documentación de gran importancia.
En los esfuerzos que se hicieron por salvar algunos documentos, y en los que tomaron parte muchos de los invitados, sufrió gravísimas quemaduras un agregado a la Embajada de Italia.
Aunque el servicio de incendios actuó con toda rapidez, no pudo evitar que el edificio quedase totalmente destruido.

Hidroplanos y submarinos
Roma, 12.
En Venecia se están verificando ejercicios navales dirigidos por el Estado Mayor de la Armada, y en los cuales se ensayan nuevas prácticas que constituyen verdaderas innovaciones en el arte de la guerra marítima.
Toman parte en los ejercicios seis torpederos y seis cazatorpederos de los de nuevo tipo, cuatro submarinos y siete hidroplanos.

Lo más notable de los experimentos hechos hasta ahora se refiere a los hidroplanos y los submarinos.
Resultado de estos ejercicios que el hidroplano puede seguir todas las evoluciones del submarino, cualesquiera que sea la profundidad a que el sumergible navegue.
La prueba definitiva se ha hecho con cuatro submarinos y otros tantos hidroplanos.
Cada uno de éstos seguía a uno de aquéllos. Ni un sólo momento el hidroplano dejó de ver el submarino, registrando sus profundidades y sus evoluciones.
Durante el día el hidroplano, sin más aparato que el que se usa comúnmente para observar el interior del agua desde la superficie, y que consiste en aislar mediante un tubo de diámetro regularmente ancho una pequeña planicie de agua para que no esté sometida a los rizados del viento, el sumergible era perfectamente visible.
Durante la noche los propios faros del submarino para orientarse en su navegación bajo el agua servían al hidroplano para perseguirle.
Los técnicos hacen grandes ponderaciones del resultado de estas maniobras.

Combate sangriento.—52 bajas
Londres, 12.
Despachos oficiales del Sudán, recibidos en el Ministerio de la Guerra, dicen que el día 9 unos 1,000 derviches atacaron a un destacamento de tropas meharistas entre Berbera y Odweim, envolviéndole y cortándole la retirada.
El destacamento tuvo un oficial inglés muerto y otro herido y 50 bajas indígenas entre muertos y heridos graves.
Los derviches sufrieron grandes pérdidas.
A la mañana siguiente, reforzados con otro pequeño destacamento, las

fuerzas meharistas se replegaron a Burao, adonde llegaron sin ser hostilizadas por los derviches, a quienes se les habían agotado las municiones.
Los despachos añaden que las tropas indígenas van a evacuar también Burao por haber tenido confiencias de que los derviches reforzados con nuevos e importantes contingentes y perfectamente municionados, se proponen atacarlas de nuevo.
El espanto de la guerra
Berlín, 13.
Para dar una idea exacta de los sentimientos que abrigan los habitantes de la frontera franco-alemana, respecto a la posibilidad de la guerra, se basta la simple exposición del espanto producido por la prueba de movilización que ha realizado el 16 Cuerpo del Ejército alemán.
Dicen de Metz, que cuando los habitantes de Lorena vieron los soldados en marcha, las estaciones del ferrocarril entre Francia y Luxemburgo, incluso las de la línea de Nancy y Verdun, ocupadas por las tropas, corrió rápido el rumor de que la guerra había sido declarada, y la muchedumbre tomó por asalto los Bancos.
Toda aquella mañana lo fué de pánico incomparable, y únicamente por la tarde logró establecerse la calma en los espíritus.
Testigos oculares de estas escenas nos aseguran que no es posible que la guerra produjese un espanto mayor que el sufrido a causa de la maniobra del otro día.
El renacimiento de Asia.—La China y el Japón.
París, 13.
He aquí en lo que consiste el apoyo del Japón a los revolucionarios chinos.
En la simpatía evidente con que la opinión pública sigue el curso de los acontecimientos.

En la ayuda activa y generosa que prestan a los hombres del Sur algunos japoneses conocidos.
En el hecho de que los jefes revolucionarios sudistas son conocidos en el Japón, y sobre todo en Tokio y Yokohama, y se les vitorea y aplaude.
Sin embargo, las autoridades y todos los buenos observadores del Japón han hecho lo posible para que los jefes del Sur desistiesen de ejecutar su plan de revolución, que calificaron de prematuro.
Asimismo se opusieron, tomando toda suerte de medidas, a que el Japón participase en aquellos sucesos.
La participación individual de los japoneses ha sido obstaculizada en lo posible.
Sun Jab Sen irá dentro de pocos días a los Estados Unidos.
Un "recordman".—El hombre que ha matado 447 elefantes. El año pasado mató 30.
Londres, 14.
Ha regresado de una expedición cinegética al Congo el famoso cazador Mr. James Sutherland.
Este ciudadano se ha dedicado en los últimos once años, especialmente, a las gaceras de elefantes.
Ha recorrido el Congo, el Africa portuguesa, el Africa alemana y el Africa central británica.
El año pasado mató treinta elefantes, amén de un número razonable de leones, leopardos e hipopótamos.
Hasta ahora han caído bajo sus balas 447 elefantes adultos.
Mister Sutherland se propone regresar en breve al Africa para reanudar sus proezas cinegéticas.
En París.—Patriotas y antimilitaristas.
París, 14.
Después de las retretas ha habido nuevos disturbios.
Un grupo de antimilitaristas recorrió los sitios céntricos dando mue-

ras al Ejército y a la ley de tres años.
Varios de quienes lo componían, roncós de gritar, se sentaron en la terraza de un café.
Lo mismo habían hecho momentos antes algunos nacionalistas.
Unos y otros se reconocieron y empezaron a injuriarse.
De pronto, empezaron a volar sobre la terraza los vasos, las copas, las cucharillas, las botellas, los veladores y las sillas.
La batalla fué ruda, con gran desesperación del dueño del café.
Acudió la Policía y los antimilitaristas cerraron también contra ella.
De la refriega resultaron varios heridos.
Los graves son un joven mecánico, que recibió tremenda paliza, y un guardia apellidado Rollin.
Ya de madrugada restableció el orden.
Lo mismo que en Francia.—En el imperio alemán disminuyen los nacimientos.—Alarmas.
La "Deutsche Tages Zeitung," de Berlín, publica un alarmante artículo, comentando la última estadística de la natalidad alemana.
Esta es menor cada día, y todo prueba que no ha llegado aún a su mínimo.
En 1901, había 31 nacimientos por 1,000 habitantes. En 1908, 33, y en 1910, 30,7.
En los dos últimos años, la proporción ha descendido más todavía, sobre todo en las grandes ciudades.
En Berlín, era en 1900 de un 27,7 por 1,000, y en 1910, había descendido a 27,3.
En Hamburgo es peor aún. De un 30 por 1,000 en 1900, la natalidad ha bajado, en 1910, a 23,9.
En Munich, las cifras eran 37 por 1,000. Hoy son 24 por 1,000.
En Leipzig, de 35 ha descendido a 25,2.

El "record" en estos aspectos ha sido ganado por Stettin.
En 1900, había 38 nacimientos por cada 1,000 almas.
En 1910, sólo había 25,1.
Una tierra adivinada antes de descubierto.
Mr. Horvey, del Museo Americano de Historia Natural dice que se ha reorganizado la expedición a la Tierra de Croker y que saldrá en Julio.
Esta expedición se propone descubrir y explorar una nueva tierra, que se supone existe al noroeste de Groenlandia.
La existencia de esta tierra se deduce de la observación del régimen de las mareas en el Océano Ártico, de numerosas tradiciones de los esquimales, y, sobre todo, del informe del almirante Peary, que declara haber visto esta tierra en Junio de Junio de 190, desde los puntos elevados del Cabo Colgate y del Cabo Thomas Hubbard.
La expedición durará más de dos años. Trazará el mapa de esta nueva tierra, y hará numerosas observaciones meteorológicas, sismológicas, zoológicas, botánicas y etnológicas.
Las suscripciones americanas importan ya 250,000 pesetas y se anuncia la expedición como una de las más importantes organizadas por los Estados Unidos.
Un concurso de caza de ratas
En cierto círculo obrero de París se celebró no hace mucho un concurso de comilonas concediéndose un premio en metálico al individuo que consumiera más comida en media hora. El vencedor fué un peón caminero que se engulló en treinta minutos tres grandes platos de carne con verdura.
La tripulación de un barco pesquero noruego celebró un concurso para ver quien comía más bacalao a la vez.

Para el Hogar

El Quetzal

Así como el león y el águila son los símbolos de la fuerza y del poderío, el quetzal, ave sagrada de Guatemala, es el emblema de la libertad incondicional y sin trabas.

Si se hubiesen tenido noticias de su existencia en los tiempos medievales, con toda seguridad habría adornado el escudo de muchos nobles hidalgos, fieros e indomables, que prefirieron la muerte a la esclavitud; pero ya que no figuró en los blasones heráldicos de antaño, se ostenta hoy con orgullo en la bandera guatemalteca, donde ha venido a sintetizar las aspiraciones de un pueblo y a ser la representación gráfica del espíritu nacional.

El quetzal no puede vivir en el cautiverio. Defiende su libertad mientras le queda aliento; ataca con pique y garra a quien lo apresca y expira en la derrota.

Este centelleante huésped de las selvas centro-americanas es un ave de esplendoroso plumaje, irisado de luz, de brillantes colores, donde predomina el verde vivo de la esmeralda (la palabra "quetzal", en lengua quiché, significa esmeralda).

Su cola, fina y delicada, suele medir un metro de largo, tamaño considerable para su pequeño cuerpo, cubierto de suavísimas plumas con reflejos metálicos. Su pecho es encarnado y arde como una llama que se matiza luego, artísticamente, con el verde deslumbrador del resto de sus magníficas galas; de modo que, cuando atraviesa los aires, parece una joya de música pedería.

¡Lástima que no cante, a pesar de su pico de oro! pero como la bella del cuento, encanta sin cantar.

Las aves que llevan su tesoro en la garganta no necesitan vestirse de tan regio plumaje: elruiseñor no ha menester de pontificales y el quetzal, siendo regocijo de la vista, está dispensado de deleitar también el oído.

Es pájaro arisco y solitario; dueño de los montes, se esconde en las negras espesuras de los tupidos bosques de su patria, o se pierde en vertiginoso vuelo por el éter, descansando en la última rama de un árbol secular, en pleno sol.

Los indios de Guatemala desde tiempo inmemorial han venerado éste, la más americana de las aves, flor de pluma o ramillete con alas, atribuyéndole virtudes extraordinarias y procedencia divina.

El eminente escritor de Guatemala don Joaquín Méndez, nos da el mito del origen del quetzal.

Dice que, según la narración quiché, de los despojos de unas mariposas azules, brotó un árbol excelso, en cuya rama más atrevida apareció el quetzal, radiante de hermosura, en señal de dominación y poderío.

Nos cuenta luego el distinguido literato cómo es fama que las plumas del ave suntuosa se consideraban de tanto mérito que eran el mejor tributo para el jefe, y Moctezuma los tenía en gran estima.

El emperador de Méjico y los altos dignatarios de su corte vestían, en las grandes solemnidades, el manto hecho con el plumaje de lo que llamaban "esmeralda que vuela"; y para impresionar al enemigo con la magnitud de sus riquezas, los reyes aztecas no encontraron más suntuoso atavío que éste en la hora suprema de la batalla.

Las plumas de quetzal eran tesoros tan valiosos para ellos como las esmeraldas y los lingotes de oro puro.

Hay una leyenda tolteca que sostiene que el gran legislador Quetzalcóhuatl, queriendo penetrar en los cielos, hizo quemar su cuerpo en la cumbre del Monte Orizaba, y que surgien-

do de las llamas, cual otro fénix, se elevó su alma, transformada en divina ave de esmeraldas destellos, hendió los aires en rando vuelo y desapareció en el infinito azul.

Cuenta la tradición cachiqual que el último héroe indígena de Guatemala fué vencido por el conquistador europeo en una de estas metamorfosis que solían asumir los guerreros indios.

Corre la leyenda de que el bizarro Alvarado, deslumbrado después de la batalla por la súbita aparición de un soberbio quetzal, quiso apresarlo; la lucha fué recia, el ave intrépida se defendió gallardamente, pero triunfó por fin el español traspasando el ardiente corazón del quetzal (que era el mismo Tecum).

Los indios, aterrados, se desorganizaron, y se consumó la conquista del país.

Pero el ave es inmortal como el espíritu eterno de la libertad. Triste y sombrío, se aleja de los llanos, se esconde en las profundidades de las selvas tropicales, o se guarece en los erizados picos de los montes patrios. Allí aguarda, hosco y terrible, la hora de la redención, que un día ha de sonar para los descendientes de los indios autóctonos que ven en los colores emblemáticos del quetzal, siempre el de la esperanza.

El ave de esmeralda es el alma de la libertad nacional de Guatemala; surge ante los ojos de sus hijos como una promesa renovada sin cesar y ellos en sus radiantes colores ven brillar inmercesible, el ideal.

BLANCHE Z. DE BARALT.

LA MUERTE SIN DOLOR

Es muy posible que morir a consecuencia de un accidente de aviación sea una de las formas de muerte menos dolorosas que existen. Según los médicos, la persona que cae velozmente a través del espacio no sufre dolor ni miedo y, sin embargo, se da cuenta exacta de lo que le está sucediendo.

Las facultades del pensamiento de la víctima se aumentan de un modo extraordinario. Su pasado revive como un relámpago con todos sus detalles; en sus oídos resuenan dulces armonías y lentamente se apaga todo al producirse la inconsciencia.

Este es el estado en que caen a tierra los aviadores, en opinión de los médicos, y la experiencia de los navegantes del aire que han sobrevivido a caídas graves confirman este aserto.

Vedrine, por ejemplo, que se cayó con el aeroplano desde gran altura ante un tren en marcha, recuerda con toda puntualidad los incidentes de la caída y dice que calculaba, con sorprendente frialdad, si quedaría delante del tren o iría a parar encima de la chimenea de la locomotora.

Otros aviadores que al caer sufrieron graves fracturas no tenían idea de que estaban heridos, y algunos aseguran que no supieron cuál era el miembro afectado hasta que intentaron ponerse en pie.

La extraña inmunidad para el dolor se explica quizás por el hecho de aumentarse la actividad mental en grado tan extraordinario durante la caída, que la víctima no tiene tiempo para sentir ansiedad ni sufrimiento.

PENSAMIENTOS

La satisfacción de encontrar un solo agradecido, compensa la amargura de muchas ingratinitudes.

La ociosidad tiene la más segura de las penitencias, el aburrimiento.

La llaga del costado

Puerta del Cielo, divina Llaga que brota sangre, que me embriaga, que es mi alimento, mi luz, mi vida, néctar del alma de amor herida, río de delicia, sello de amor.

Siempre a mis penas estás abierta, de mi esperanza tú eres mi puerta, jardín lecho del alma pura, florido del cielo, paz de ventura, único aprisco del buen pastor.

En mis tormentas tú eres el puerto, tú eres mi vida cuando estoy muerto; edén del alma, que, enamorada, puso en tí cielo, nido y morada, y hallar la dicha supo en la cruz.

Tu sangre, oh Llaga me fortifique, tú agua me lave, me purifique; vengas a mis ojos para que vean, y a mis afectos para que sean focos de vida, de gracia y luz.

¡Jesús del alma! con ansia loca deja que ponga mi amante boca y en esa llaga tu sangre beba, y si tu mano luego me prueba dándome el cáliz de mirra y hiel.

tu cruz amando yo hasta el delirio sabré hallar gozos en el martirio, que esa tu Llaga, nido de amor, da en vez de espinas cándidas flores, y la amargura convierte en miel.

Que esa nueva arca de la alianza que de Longinos abrió la lanza, brotó la Iglesia, que ha fecundado, Jesús, la sangre de tu costado con siete ríos de salvación.

Por esa Llaga, volcán de amores, Jesús invita a los pecadores, y en ella ofrece paz y consuelo, el pobre, al manso y al pequeñuelo, y al que es humilde de corazón.

En esa Llaga vivir yo quiero; feliz si en ella viviendo muero, que es esa muerte vida divina para aquella alma que se encamina por los senderos de eterna luz.

Jesús, enciérreme tu amante pecho, que sea mi asilo, mi hogar, mi lecho,

y que tu Llaga la puerta sea por donde entre para que vea cuánto me amaste desde la cruz.

Corazón santo, mi Dios, mi Rey, que tu amor sea mi amor, mi ley, que tus espinas sean mi diadema, y tu reinado, bandera y lema por el cual luché mi corazón.

Reina en España, Jesús divino, sé Tú en mi vida, verdad, camino, que sea su asilo tu Llaga abierta, sea para España segura puerta de paz, de dicha, de salvación.

F. de P. G.

LA GIRALDA

(SONETO)

¡Qué hermosa es la Giralda sevillana! ¡qué arrogante y altiva y caprichosa! ¡cómo al cielo levántase, orgullosa, esta soberbia torre mahometana!

Cuando la besa el sol de la mañana tibia de oro viste, esplendorosa, y de armijo en la noche deliciosa con la luz que al brillar la luna emana.

Se mira al suelo ve fragantes flores, y si a la altura, un cielo que descuella entre otros por sus dulces resplandores.

Corona un ángel la Giralda bella, que un ángel que trajeron sus primores batió las alas y posóse en ella.

Joaquín Díaz Serrano.

A UNA FRANCESA

En tí, como en la rosa lisonjera, se confunden la espinas y el aroma; tienes trescos instintos de paloma y súbitos arranques de pantera.

Cuando en tus labios la sonrisa toma la inquietud en acecho de la fiera, una verde piedad de primavera a tus pupilas cándidas se asoma.

Si ríes, es el cóctelo que pasma; y tu severa gracia de felino, ágil, a un tiempo humilla y entusiasma.

¡Ah, yo no sé qué hechizo te aureola, virtud, que eres traidora como el vino; traición, que eres más bella que la ola!

Ismael Urdaneta.

Mesa revuelta

PIO X AL CONSAGRARSE DE SACERDOTE.

Un periódico italiano, el Caffaro, recuerda que el actual Pontífice fué consagrado sacerdote a los 23 años, en la catedral de Castelfranco. A la ceremonia asistió toda su familia, y cuando la madre quiso besar la mano del nuevo sacerdote, éste no pudo contenerse y, llorando, estrechó a la buena mujer entre sus brazos, besándola largamente.

Siguió una modesta comilona a la ceremonia. A los buenos augurios de los brindis, contestaba Giuseppe Sarto, riendo: "Hasta aquí he llegado. Subir más arriba no es posible porque faltan los medios."

Apenas consagrado sacerdote, la actividad de Sarto no tuvo límites. Corría a predicar a todas partes donde fuese llamado y asistía a toda función religiosa solemne, aunque tuviera que andar algunos kilómetros.

Acostumbraba a rechazar las comilonas que seguían a las fiestas solemnes. Era una de sus características. Solía decir: "Queréis acostumbrarme mal; al día siguiente de estas fiestas, yo no puedo comer ni pollo ni golosinas."

Párroco en Tómbolo, un día que estaba sin dinero y que necesitaba hacer ciertos gastos urgentes, pidió prestado a condición de pagar tan pronto hubiese en su parroquia una ceremonia de encargo. Y fué puntual. Dos días después celebró un matrimonio, y devolvió el dinero, diciendo: "Me habría molestado grandemente que hubiese sido éste el producto de un funeral."

Y el acreedor sonrió como dando a entender: "A mí me habría sido lo mismo."

UNA MUJER VESTIDA DE MADRA.

En materia de cosas de vestir vivimos indudablemente en la época de la seda. Jamás han usado condiciones. Hasta hace poco tiempo la seda era un artículo de lujo; ahora es de lo más vulgar. ¡Qué modistilla, por poco que gane, no usa medias de seda! Es verdad que hay seda y seda. Las sedas finas continúan siendo caras y su uso reservado a las personas de ciertos recursos; pero la media de seda, mezclada con hilo o algodón, está al alcance de todas las fortunas. Así la producción de la seda aumenta sin cesar y su uso, pura o mezclada, se extiende cada día más.

Con todo, la seda sigue siendo un artículo relativamente caro, aún cuando se la mezcle con el humilde algodón. El abaratamiento de los géneros de seda, o con seda, tiene límites que no se pueden pasar, y esos límites son la desesperación de los hombres y de las mujeres que quieren vestirse de seda, o por lo menos de algo que tenga la apariencia de la seda. De ahí que los industriales agucen el ingenio para encontrar una sustancia que la reemplace en buenas condiciones, sobre todo de aspecto, y a precios positivamente bajos. Algunas fibras vegetales se han empleado con ese objeto; pero parece que los resultados no han sido del todo satisfactorios.

Ahora nos llega de los Estados Unidos la noticia de que en Pensilvania se ha organizado una poderosa Compañía con el objeto de explotar plantaciones especiales de las cuales obtener una fibra que, convenientemente preparada y tejida, ofrece todo el aspecto de la seda, brilla como la seda, es suave como la seda, dura como la seda. Con las telas hechas con esa fibra se pueden confeccionar los vestidos más delicados y complicados, en-

cajes, cordones, cintas, todo aquello en que actualmente se emplea la seda.

Les ha salido, pues, a los gusanos de seda un competidor que puede ser formidable. Pero, ¿transcurrirá mucho tiempo sin que las mujeres que se visten de seda verdadera aprendan a distinguir la seda vegetal y miren con menosprecio a aquellas que la lleven?

De todos modos quedará a las pobres el consuelo de vestirse como las ricas, siquiera aparentemente, y por un precio mucho más bajo que el que ahora pagan por las sedas mezcladas que usan. Y si las modistas saben sacar partido de las nuevas telas vegetales, cuya fabricación se ha iniciado en los Estados Unidos, puede ser que salga ganando la estética femenina en general... con lo cual también saldremos ganando todos.

CHISTES

Un octogenario que desea casarse se acerca a una señora joven y guapa, y le dice con zalamería:

—Señora, ¿tendría usted inconveniente en ser mi viuda dentro de cuatro o cinco meses?

Un niño entra muy decidido en una botica, y dice:

—Diez céntimos de pastillas para la tos.

—¿Son para tí, rico?—le dice el boticario.

—Las pastillas sí, señor; pero quien tiene la tos es mi hermanita la pequeña.

El maestro, que ha explicado a los chicos la vida de las abejas, las colmenas, etcétera, va preguntándoles después, para ver si han aprendido la lección:

—¿Cuál es el tiempo más oportuno para coger la miel?—pregunta a Federico.

Este, que no se ha enterado de nada, le contesta, muy tranquilo:

—Cuando no están en el comedor mi mamá, mi hermana ni la muchacha.

El abuelito va a buscar a su nietecito al colegio todos los días, porque le encanta ir por la calle en su compañía. Y una vez le pregunta:

—Dime, ¿qué haces tú en el colegio toda la tarde?

—Pues... esperar a que vayas a buscarme.

LOS BAÑOS DE SOL.

Varios ilustres doctores y Académicos aseguran que los baños de sol son en extremo convenientes, saludables para el organismo humano, aunque muchos, apagados a rutinas y esclavos de prejuicios, no se lo figuren así.

El sol obra en el cuerpo humano como sobre las plantas: vivificándolo. Los rayos del astro rey purifican la sangre, destruyendo sus impurezas, tersifican la piel y vigorizan sus tejidos.

Además, el baño de sol es de excelente efecto contra el reumatismo y el insomnio.

El mejor de la clase.

¡Qué monín, ¡vas y al colegio!

—Sí, señor.

—Y estudias mucho!

—Sí, señor.

—¿Entonces ocuparás buen puesto en la clase?

—Sí, señor; cerca de la estufa.

¡Más clar!

—¡Eh, camarero! No quiero este bistec. Lo que quiero como la cabeza del señor.

ñora Dugrival. Pero por cada vez que Gabriel pasaba por delante de la portería, no dejaba de decirle:

—Tenga usted cuidado, señor Gabriel, porque los están espiando. Sin ir más lejos, ayer por la tarde mi marido sorprendió a un individuo que miraba con unos gemelos a las ventanas.

—¡Bah! contestaba Gabriel, es la policía que nos guarda. ¡Tanto mejor!

¡Y AHORA, GABRIEL,

A LA FAENA!

Ahora bien, un día por la tarde, a eso de las cuatro, se armó una pendencia en la esquina de la calle entre dos vendedores de primores. Al momento salió la portera y se alejó para escuchar las invectivas de los dos adversarios. Apenas volvió la espalda, cuando un hombre joven, de estatura regular, con traje gris, de corte elegante, se deslizó en la casa y subió a buen paso por la escalera.

Se detuvo en el tercer piso y llamó. Al ver que no respondía nadie, llamó otra vez. Sólo a la tercera vez se abrió la puerta.

—¿La señora Dugrival? preguntó, quitándose el sombrero.

—Está todavía enferma y no pue-



FOLLETIN 20

MAURICE LEBLANC

LAS CONFIDENCIAS

DE ARSENIO LUPIN

Se venta en "La Moderna Poesía"

un revólver, y se oyó una detonación. Dugrival cayó muerto al suelo.

HERMOSO RASGO DE ARSENIO LUPIN

Pocos habrán olvidado el ruido que hicieron los periódicos a propósito de este asunto, aprovechando a la vez esta ocasión para acusar a la policía de negligencia y torpeza. ¿Se podía acaso admitir que un ratero pudiese pasar por inspector, en pleno día y en sitio público, y robar impunemente a un hombre honrado?

La mujer de Nicolás Dugrival sostenía las polémicas con sus lamentaciones y noticias. Un repórter había mentado que levantaba la mano, jurando vengar a su marido. A su lado estaba su sobrino respirando rencor. Este pronunció también algunas pa-

labras en voz baja y con resolución feroz e hizo juramento de perseguir y dar con el ladrón.

A todo esto, se habló también de su modesta habitación, y al verlos faltos de todo recurso, un periódico de deporte abrió una suscripción en su favor.

En cuanto al misterioso inspector Delangle, no hubo medio de echarle mano. La policía había detenido a dos individuos, pero tuvo que soltarlos en seguida. Se siguieron varias pistas, para después abandonarlas; se citaron algunos nombres y, por último, se acusó a Arsenio Lupin, lo cual provocó el famoso cablegrama del célebre ladrón, cablegrama enviado de Nueva York seis días después del incidente.

—¡Prontesto con indignación contra calumnia inventada por policía inepta. Envío pésame a las pobres víctimas y doy a mi banquero orden para que les entregue cincuenta mil francos.—Lupin."

Y, en efecto, al día siguiente de haberse publicado este cablegrama un desconocido llamaba a la puerta de la señora Dugrival y le entregaba un sobre que contenía cincuenta mil francos.

Pero no por eso cesaron los comentarios. Ocurrió otro acontecimiento

que suscitó de nuevo una emoción estúpida. Dos días después, las personas que vivían en la misma casa que la señora Dugrival y su sobrino Gabriel, se despertaron a eso de las cuatro de la madrugada al oír terribles gritos. Acudieron todos, y el portero consiguió abrir la puerta. A la luz de una bugaría que llevaba un vecino encontraron a Gabriel tendido en su cuarto, atado de pies y manos y con una mordaza en la boca; y en el cuarto inmediato a la señora Dugrival, que perdía toda su sangre por una herida en el pecho.

La pobre mujer murmuró: —El dinero... me han robado... todos los billetes...

Y se desvaneció.

¿Qué es lo que había ocurrido? Gabriel refirió—y la señora Dugrival completó la relación de su sobrino, tan pronto como pudo hablar— que había sido despertado por la agresión de dos hombres, uno de los cuales le amordazaba mientras el otro le ataba. En la obscuridad no había podido ver a esos dos hombres; pero había oído el ruido de la lucha que su tía sostenía con ellos. Lucha espantosa, declaró la señora Dugrival. Conociendo sin duda las habitaciones, guiados por no se sabe qué intuición, los bandidos se habían dirigido en

seguida hacia el muebleto que contenía el dinero, y a pesar de la resistencia que ella opuso y de los gritos que dió, se apoderaron de los billetes. Al marcharse, uno de ellos, a quien ella mordió en el brazo, le había dado una puñalada, y ambos huyeron.

—¿Por dónde? le preguntaron.

—Por la puerta de mi cuarto y luego por la del vestíbulo, supongo yo.

—¡Imposible! El portero los habría sorprendido. Porque todo el misterio estaba en esto: ¿cómo habían podido los bandidos penetrar en la casa y cómo habían podido salir, puesto que no habían tenido ninguna salida libre? Sería alguno de los inquilinos? Una averiguación minuciosa probó que era absurda esta suposición.

—¿Luego entonces?... El inspector principal, Ganimard, encargado especialmente de este asunto, confesó que era uno de los más embrollados.

—Es como una hazaña de Lupin, decía, y sin embargo aquí no ha intervenido... No, aquí hay gato encerrado... Además, si fuera cosa de Lupin, ¿por qué habría cogido los cincuenta mil francos que había enviado? Hay otra cuestión que me tiene perplejo: ¿qué relación hay entre este segundo robo y el primero, lle-

CARTA DE HOLANDA

Para el DIARIO DE LA MARINA

El éxodo veraniego está en pleno curso. Hoy día es idea aceptada aquí como en toda la otra parte del mundo que llamamos civilizado, que cada uno y cualquiera, rico o pobre, joven o viejo, debe ausentarse de la ciudad durante el estío, ya sea por poco o por mucho tiempo, ya sea por una permanencia en el extranjero, o por una permanencia en el país mismo, era de larga, ora de corta duración, y por lo tanto, día tras día se ven bandadas de personas de todas edades y clases abandonar sus penates por un espacio de tiempo, dirigiendo sus pasos a otros parajes en busca del cambio de escena y de aire tan apetecido. Esta es una usanza que ciertamente tiene mucho de bueno, pero como todas las costumbres que vienen a ser una ley ineludible prescrita por la moda, esa diosa tan arbitraria y caprichosa, es susceptible de ser observada con demasiada tenacidad, degenerando así en abuso imponderable. Sabido es que a menudo, a fin de de poder imitar a sus vecinos, familias sin número se imponen privaciones efectivas para sobrelevar los gastos consiguientes a la excursión o mejor dicho al viaje estival. Nadie tratará de refutar el hecho innegable que ese cambio anual de escena y de aire sea sumamente provechoso para la salud y el espíritu de cada ser humano, muy en particular cuando con el alza de la temperatura se hacen más inaguantables los esfuerzos y cansancios físicos y morales resultando de la vida cotidiana, pero cuando, como está sucediendo este verano, el termómetro sigue indicando unas cifras que más bien corresponden al otoño que a cualquiera otra temporada del año, y para cuando mucho y muchos el cambio intentado tiene sus peores tan imprescindibles, fuera de desearse que la moda gozase de un culto menos ciego e irracional. Pero como un voto tal iguala a un ladrado a la luna, dejaré a un lado toda digresión cuasi filosófica, y haré simplemente constar que a pesar del tiempo tan desfavorable que los elementos nos han deparado este verano, la mayoría de la gente, se entiende salvo la muy necesitada, está o ha estado de viaje. Para una excursión corta en el país mismo, el sitio favorito escogido por los habitantes de esta ciudad es El Haya, con su balneario Scheveningen de renombre universal, y sus alrededores tan amenos y risueños, mientras que para una permanencia de más extensión, puede afirmarse que la provincia de Gheldres se lleva la palma. Allí se encuentra esa elevación de suelo tan excepcional en los Países Bajos, allí se puede uno detener en su capital hermosa Arnhem, o en su segunda ciudad de importancia, Nimega, la pintoresca, y allí, por fin, se tiene por todos lados y en todas direcciones, puntos de un encanto natural tan excepcional, que de buena gana se concuerda en la opinión expresada por muchos, a saber: que la provincia de Gheldres es la privilegiada de las siete de los Países Bajos. Las cercanías de su capital, Arnhem, son de los parajes más frecuentados, los paseos bellísimos, siendo numerosos, y habiendo adquirido fama europea. Entre éstos basta nombrar la Middachten Allée (la Alameda Middachten). Es ésta una alameda que arranca desde De Steeg y va hasta Ellehom, dos aldeas de mucho agrado para una permanencia veraniega. Esta alameda tiene su punto de interés marcado en el Castillo Middenachten, construcción que data de 1697 y donde se hospedó el Emperador de Alemania en una visita especial hecha a los contornos dos años ha. Los árboles frondosos de este paseo hecicero deleitan el ojo, siendo también grato el aspecto de las quintas graciosas a ambos lados.

La crisis ministerial anunciada en mi última carta está aún sin solucionarse. Según dije, la dicha crisis fué el epílogo inevitable del resultado de las elecciones, o sea de la derrota del partido conservador, titulado ahora en su totalidad combinada el de la coalición, el liberal socialista llevando el nombre casi sinónimo del de la concentración. El Gabinete anterior, como cuerpo conservador, habiendo presentado su dimisión, el problema que se ofrecía era la formación de un nuevo gabinete de miembros de la concentración. Con ese fin se verificó la entrevista de que hice mención entre la Reina Guillermina y el señor Troelstra, jefe del partido socialista; habiendo sido este político admitido en audiencia real. La entrevista fué empero sin resultado ninguno, e igualmente inútiles han sido los pasos dados por el político liberal doctor Bos para realizar la formación de un nuevo gabinete. La dificultad insuperable parece estar en la actitud asumida por el partido socialista, actitud que basta cierto grado es comprensible. Sus jefes declaran que si bien se han unido a los liberales para lograr

la derrota de los conservadores y clericales, no tienen la intención de desmentir sus principios inherentes, y esto ni en un ápice. Por consiguiente, ya que uno de esos principios es en caso de una huelga socialista, el proteger y sostener a los huelguistas y de ningún modo a los rompehuelgas, la aceptación de una cartera cualquiera en el nuevo gabinete que se debe formar y el cual de por sí se compondría de elementos liberales, amén de los socialistas, daría lugar a un conflicto sin solución posible, ya que la línea de conducta a seguir, según los deberes ministeriales, es por supuesto en pro del buen orden y de la tranquilidad pública, mientras que en el caso dado la actitud prescrita a todo discípulo del socialismo, es el no transigir, cueste lo que cueste. Va de por sí que hay otras razones de por medio para motivar la rehusación de una cartera por parte de los jefes socialistas: pero la antedicha es la dominante y la que no se deja allanar. Entretanto sigue la danza; o digamos la crisis ministerial consabida. La última noticia sobre el asunto es que el político Lic. Cort van der Linden se ha encargado de la tarea de formar el gabinete anhelado, y que hay probabilidad de que se resuelva el problema de manera satisfactoria.

Como el programa nacional para las fiestas conmemorativas en honor del centenario de la independencia, denominadas aquí las fiestas de 1813-1912, no ha quedado fijado en una demostración magna de fuerzas combinadas, sino que cada ciudad en turno o simultáneamente ha querido hacer patente de por sí su júbilo y patriotismo, sucede que no bien se hace constar la inauguración de una festividad cualquiera, cuando se presenta otra no menos digna de ser visitada y reñada. Pero como para llevar a cabo intento tal, necesario fuera hacer un viaje circular por el país entero, y como muchas de las demostraciones llevan un sello muy local y que por lo tanto llaman menos la atención del extranjero, me contentaré con las palabras explicatorias que preceden sobre el asunto, limitándome en mis cartas a hablar de las manifestaciones conmemorativas que se realizaron en las principales ciudades del reino, como ya lo he hecho respecto a la exposición femenil y la de navegación que se celebran aún en Amsterdam. Así en mi próxima espero poder dar cuenta de la procesión histórica, que forma uno de los números más sobresalientes del programa festivo del Haya, y que promete en verdad ser acontecimiento memorable. Aquí, en este municipio, hasta ahora lo único que se ha organizado ha sido una serie de excursiones en lanchas especiales para una inspección del puerto y de sus dársenas con su actividad marítima y mercantil. Además, hanse ya constituido comités especiales para fiestas populares que tendrán lugar con motivo del natalicio de la Reina Guillermina, el día 31 de este mes; mientras que para la fecha verdadera de la conmemoración, o sea el 17 de Noviembre próximo, se prepara una iluminación en grande de la ciudad. Las iluminaciones de este Municipio han adquirido reputación muy merecida, de suerte que, sin duda, la que nos espera, teniendo presente el objeto que la ocasiona, será más deslumbradora de por mucho que todas sus predecesoras.

También reservaré espacio en mi próxima para otro evento que está al verificarse, y que es la apertura del tan celebrado y tan discutido Palacio de la Paz en la residencia. Sólo he visto el exterior de este edificio monumental, y debo confesar que a mi modo de juzgar no da plena satisfacción; pero se entiende que ésta, mi opinión, no es de valor bajo un punto de vista técnico-arquitectónico. Además, sólo hablo del exterior y en la actualidad; antes, pues, de estar acabado. La ceremonia de apertura será naturalmente imponente y de carácter oficial hasta no más; ¡ironía y triste ironía es que haya sido posible elevar edificio tal, sin que la causa tan sagrada de la paz universal que fué la mira de su construcción, se haya visto avanzada ni en el más mínimo grado!

ADELE J. GODOY. Rotterdam, Agosto 17.

Caida y lesiones

Al caerse ayer en el patio de su domicilio, se produjo dos heridas por avulsión en los dedos medio y anular derechos, con una piedra que llevaba en las manos, Elisa Torres, de la Habana, de quince años y vecina de Ayesterán, 14.

La asistió de primera intención en el Hospital de Emergencias el doctor Jiménez Ansley.

Comisión de Ferrocarriles

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles en la sesión número ocho, celebrada el día 26 de Agosto de 1913:

Tuvo efecto la audiencia pública señalada en el recurso de revisión establecido por Unidos de la Habana contra el acuerdo recaído en el expediente sobre el accidente que tuvo lugar en la línea de esa Compañía por choque entre la locomotora 57 y el tren número 4, el día 9 de Mayo próximo pasado.

Tuvo efecto la audiencia pública señalada en el recurso de revisión establecido por Havana Terminal R'd Company del acuerdo recaído en el expediente en que se le impuso una multa por interrupción del tráfico en el cruce de la tenería "La Primera de Concha."

Aprobar el informe emitido por la Inspección General de Ferrocarriles, respecto al accidente que tuvo lugar el día 22 del próximo pasado mes de Julio en la línea de The Cuba R'd Company; cuyo accidente consistió en la caída de la locomotora del tren extra 71 sobre los burros del puente existente en el río Tacajó, y trasladar el mismo a la Compañía para que cumplimente lo que en él se recomienda.

Que The Cuba R'd Company proceda al pago de la multa impuesta en el expediente sobre investigación del accidente que tuvo lugar en la línea de dicha Compañía, el día 14 de Mayo próximo pasado.

Interesar del representante del señor Julio Trecus que conteste el traslado de la comunicación número 280 que se le dirigió en 16 del actual, trasladándole otra del Administrador de Unidos de la Habana, respecto a la orden dada para el pago de la reclamación, hecha por dicho señor contra Unidos por pérdida de barriles de botellas vacías.

Aceptar la alzada interpuesta por el señor Arturo Echezarreta contra el acuerdo de 22 de Junio próximo pasado que desestimó su queja contra la Havana Central R'd para utilizar terrenos adquiridos por dicha Compañía para uso distinto a los fines del ferrocarril y elevarla con sus antecedentes al Tribunal Supremo de Justicia.

Aceptar el recurso de revisión establecido por The Cuban Central R'ys, contra el acuerdo que aprobó los planes de la Compañía del Ferrocarril de la costa Norte de Cuba, para la ocupación de calles en la ciudad de Caibarién; tener por parte a la primera de dichas Compañías y señalar el 9 de Septiembre próximo para que tenga efecto la audiencia pública que señala la ley, citando al efecto para dicho acto al señor Secretario de Gobernación en sustitución del señor Presidente de la Comisión.

Trasladar el informe de la Inspección General en el expediente tramitado para investigar el choque

que tuvo lugar el día 25 del próximo pasado mes, entre los trenes 425 y 424 del Havana Central R'd. Company entre sus estaciones de Cuatro Caminos y Jamaica, para que la Compañía tome en consideración los particulares que se recomiendan en el mismo.

No acceder a lo solicitado por el Administrador del Ferrocarril del Oeste para variar el párrafo 21 del Reglamento para el servicio y cruzamiento de trenes, mientras todo el material rodante de la citada Compañía no esté provisto de frenos automáticos que eviten la posibilidad de encontrar fracciones de trenes desprendidos de los mismos sin dominio por la vía.

Informar al señor José Díaz, que el puente sobre el río Cauto, en el poblado de Guamo, reune, por ahora, todas las seguridades necesarias, y trasladar a la Compañía del Ferrocarril el informe de la Jefatura de Obras Públicas de Oriente, sobre reconocimiento del mismo, recordándole a la Compañía el acuerdo de la Comisión de 20 de Diciembre de 1902 que fijó un plazo de dos años para que la obra tuviera carácter permanente, a fin de que la Compañía exponga lo que estime procedente.

Remitir nuevamente a la Inspección General de Ferrocarriles para que amplíe su informe, la queja del señor José D'Machado, por infracciones de la ley de ferrocarriles cometidas al aceptarse pasaje en las plataformas del tren central que salió de Santa Clara el 13 de Junio último.

Señalar el día 16 del entrante mes de Septiembre para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por los Administradores de las Compañías del Oeste, Unidos de la Habana, Havana Central, Cuban Central Railways, del acuerdo de 15 de Julio próximo pasado por el que la Comisión determinó que en lo sucesivo no se admitan en ningún proyecto nuevo o de reconstrucción de líneas en los centros urbanos, cruces a nivel, etc., y ordenar, una vez resuelto dicho recurso, se eleve con sus antecedentes al Tribunal Supremo de Justicia la alzada interpuesta por The Cuba R'd. Company contra el mencionado acuerdo.

Aprobar a The Cuban Central Railways el proyecto de enlace concedido al dueño del ingenio "Corazón de Jesús," con su ramal particular en el kilómetro 26,431, y desaprobar el del kilómetro 26,868.

Trasladar a las partes interesadas la resolución del Tribunal Supremo de Justicia sobre la alzada interpuesta por The Tinguaro Sugar Company, contra el acuerdo de 26 de Noviembre de 1912, que resolvió en sentido negativo la queja de dicha Compañía contra la de Unidos de la Habana sobre devolución de

cantidades, en cuya resolución se revoca el acuerdo apelado.

Ratificar la conformidad dada a Unidos de la Habana para establecer, de acuerdo con el Havana Central R'd. Company, una tarifa especial para hierro inútil.

Ratificar la aprobación dada a The Cuba R'd. Company de la tarifa especial número 203 para hielo por el expreso de Santiago de Cuba a Antilla.

Quedar enterado de la conformidad dada a The Havana Central para aplicar de acuerdo con Unidos de la Habana, en tráfico combinado, la tarifa que tienen establecida en tráfico local para hierro inútil.

Quedar enterada de la conformidad dada a Havana Central para establecer una tarifa especial para heno extranjero.

Quando el río cuena, agua lleva, dice et refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colominas tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la República.

Por los prescintos

LIMPIEZA POR LIMPIEZA

Celedonio San Emeterio, vecino de Figuras número 6, participó a la policía en la tarde de ayer que al levantarse de dormir vió con sorpresa al terminar un barrido que estaba realizando al fondo de la casa, que de su cuarto le faltaban un reloj de oro y un bolsillo antiguo que aprecia en 80 pesos; y 70 pesos que guardaba en la gabela de un mueble.

No sospecha de nadie.

LADRONES EN MALOJA

Ayer mañana, al levantarse de la cama, observó Florencia Soto Cruz, vecina de Maloja número 60, que de su escaparate le faltaban prendas por valor de 26 centenes.

Supone la señora Soto que la desaparición aludida haya tenido lugar por obra habilidosa de los cacos.

Cabalgando en un corcel del color del aguacate llega a París un doncel que nos reparte a granel cien marcas de chocolate.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

CERVEZAS CLARAS:
- LA TROPICAL -
- TIVOLI -
- AGUILA -

CERVEZAS OSUCRAS:
- EXCELSIOR -
- MALTINA -

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Teléfono 6137 CALZADA DE PALATINO Teléfono 6064 HABANA

LECHE PURA, MAGNIFICA



DEMAS está decir que la leche condensada es la leche más pura, más rica, la leche que mayores garantías ofrece al niño, al enfermo, al anciano, por que esa leche se extrae siempre de vacas sanas que se crían al aire y al sol y son escrupulosamente atendidas por un personal competentísimo.

LA POBLACION INFANTIL

NO estará expuesta a adquirir el contagio de la tuberculosis por la ingestión de leche procedente de vacas enfermas si en su alimentación se emplea leche condensada que es leche pura, que es leche magnífica que ofrece cuantas garantías pueden exigirse para la crianza de los niños, para el cuidado de los ancianos, para la cura de los enfermos.

Leche LECHERA la más rica en crema.

SEA PREVISOR

TODAS LAS MAÑANAS TOMA UNA CUCHARADA

MAGNESIA SARRÁ SABROSA—EFERVESCENTE

Y ASEGURE UN DIA FELIZ

DRUGERIA SARRÁ Y FARMACIAS

PARA ENGORDAR

SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

VINO PEPTONA BARNETT

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA

NO PIERDA TIEMPO—TÓMELO

DRUGERIA SARRÁ Y FARMACIAS

La pelota en la Habana

Por Ramón S. Mendozu

LOS JUEGOS DE "ALMENDARES"

El "Progreso" en primer lugar.

Los desafíos de ayer, en "Almendares Park" revistieron gran interés, sobre todo el segundo en el que los clubs "Progreso" y "Medina" se disputaban el primer lugar en el Campeonato de "Amateurs" que preside el amigo Moisés Pérez.

Con este motivo fué muy numerosa la concurrencia que acudió a la histórica gloriosa, los Stand's y gradas.

En el primer juego lucharon por no quedar a la cola, las novenas "Las Cañas" y "Mariano."

Después por jugar por espacio de nueve "innings" los de las medias verdes quedaron posesionados del último escalón del Campeonato.

La lucha entre ambas novenas fué bastante movida, hasta el último inning en que la víctima sonrió a los del "Mariano."

Del segundo desafío, nos ocuparemos hoy, en nuestra edición de la tarde.

Sólo adelantaremos la noticia que los club que integran el Championship de Amateurs, quedaron ayer en el siguiente orden:

Progreso.
Medina.
Mariano.
Las Cañas.

Este orden seguramente será con el que termine el Champion, si los del Progreso no hacen locuras.

Para mayor deleite del lector, véase el siguiente Score, que corresponde al primer juego:

LAS CAÑAS		V. C. H. A. O. E.			
Morejón, 2b.	3	0	1	0	0
Pego, rf.	2	0	0	1	0
Rodés, lf.	5	0	2	0	0
Croes, ss.	1	1	3	0	1
Azofeiga, cf., cf. y 3b.	5	2	2	2	0
Rodríguez, lb.	4	2	2	6	1
Ramírez, cf. y rf.	5	2	2	3	0
Espinal, c.	3	1	2	6	1
Figarola, 3b.	3	0	2	0	1
M. Hernández, 2b.	1	0	0	1	0
Solis, p.	4	0	0	0	8
TOTALES.	33	8	14	24	9

MARIANO		V. C. H. A. O. E.			
R. Gómez, lf.	2	1	0	2	0
J. Hernández, ss.	4	0	1	0	3
Mesa, 3b.	3	1	1	2	3
Morrón, lb.	5	1	1	3	1
F. Gómez, lf.	4	2	0	4	0
Díaz, c.	2	2	2	5	0
Iguidero, rf. y cf.	4	1	3	4	2
D. Blanco, cf. y p.	8	1	0	0	4
R. Blanco, rf. y p.	2	0	0	1	0
Quiles, rf.	2	0	1	0	0
TOTALES.	32	9	8	27	15

ANOTACIÓN POR ENTRADAS

Las Cañas. 021 000 203-8
Mariano. 100 004 04x-9

SUMARIO

Two base hits: Espinal.
Stolen bases: R. Gómez, 2; Rodríguez y Azofeiga.
Sacrificios by: Solís.
Double play: Iguidero a F. Gómez.
Struck outs: Por Solís, 3; D. Blanco, 5.
Bases por bolas: Por R. Blanco, 3; Solís, 4; D. Blanco, 2.
Dead ball: Por D. Blanco, 2; por Solís, 1.
Passed balls: Por Díaz.
Umpires: Utrera y Aroaño.
Tiempo: 1 hora 37 minutos.
Scorer: R. A. López.

EN EL "HAVANA PARK"

EL "ATLETICO" CHAMPION

Numerosa concurrencia asistió ayer tarde a los terrenos de Havana Park, atraída por decidirse entre los clubs "Compañía Litográfica" y "Atletico Cubano" si éste obtendría o no en ese "match", el título de campeón de 1913.

Los fanáticos partidarios de uno y otro club, que eran muchos, ocupaban los palcos y gradas del gran stand.

Allí cada cual animaba a sus jugadores con aplausos, gritos, fujitos, clarines y bocaneros. Aquello era una cosa de magnitud.

Llegada la hora del desafío, ocuparon el campo los "Atleticos" y la majagua los litógrafos.

El umpire Gutiérrez dió la voz de "play."

Los chicos empezaron a funcionar en medio de gran entusiasmo por parte de los fanáticos.

El desafío se presenta interesante, ambas novenas reciben "skum" en el primer inning.

Después los "Atleticos" anotan en la segunda entrada una carrera y dos en la tercera.

Los litógrafos siguen fabricando ruidos; sólo en la cuarta entrada puede uno de los "chicos" llegar al home, debido a dos "two baggers" dados en ese inning.

Continúan después los de la "Compañía" su elaboración de ceros hasta el final, mientras los "boys" de Martí vuelven a pisar la goma tres veces más en la quinta entrada.

En resumen, el juego fué un completo triunfo para el "Atletico", que ha logrado por tercera vez llevarse el codiciado premio del Campeonato.

Pero el principal factor de este triunfo ha sido el "pitcher" Acosta, que ha realizado en todo el premio la labor de un lanzador profesional.

Su control en todos los juegos y su efectividad en el "box," ha sido superior, y a ello, como decimos, deben en gran parte los "chicos" anaranjados sus victorias sobre los otros clubs de amateurs.

Palmero ocupó el "box" de los litógrafos. Su trabajo no fué gran cosa; no vimos en él la seguridad con que ha lanzado la esfera en otros desafíos, ni tampoco el cuidado que tiene sobre los bateadores ni sobre los que ocupaban las bases.

A su desdono se debe el mayor número de stolen bases que tienen anotados sus contrarios.

También el campo, los de su club

no le ayudaron en nada; al contrario, le perjudicaron mucho en ocasiones en que él tenía seguridad de salir bien.

En cuanto a "struck outs" le superó a Acosta; pero en las bases por bolas, fué lo contrario. Acosta dió una por cinco él. Esto demuestra, como ya hemos dicho, que no tenía ayer el ánimo suficiente sobre la esfera.

El umpire Ostolaza, del que ya nos hemos ocupado con encomio en otras ocasiones, ayer estuvo muy deficiente.

Dió tres decisinnes, todas ellas en contra de los "litógrafos."

En resumen, el juego, a no ser por el interés que revestía de ser derrotados los "atleticos", hubiera pasado desapercibido para los fanáticos.

Véase ahora el "score" del juego:

COMPAÑIA LITOGRAFICA		V. C. H. A. O. E.			
Peromingo, cf.	4	0	0	0	0
Horos, 2b.	2	0	0	1	0
Armenteros, 2b. y c.	2	0	0	0	1
López, lf.	3	1	1	1	0
Seigle, lf.	3	0	1	0	0
Bandina, rf.	3	0	2	0	0
Noriega, ss.	3	0	1	3	0
Pérez, 3b.	0	0	0	2	1
X. Dávila.	1	0	0	0	0
Oliver, 2b.	1	0	1	1	0
Jiménez, c. y 2b.	3	1	8	4	1
Palmero, p.	2	0	0	2	0
TOTALES.	26	1	6	23	12

ATLETICO

V. C. H. A. O. E.					
Guerra, rf.	2	2	1	1	0
González, ss.	4	1	2	0	2
Hernández, lb.	4	1	1	4	0
Ogarrón, c.	3	1	0	6	1
García, cf.	2	0	0	1	0
Ríos, 2b.	4	0	1	2	4
Camacho, 3b.	4	0	1	0	1
Acosta, p.	3	0	0	0	5
Santamaría, lf.	1	1	1	2	0
TOTALES.	27	6	7	27	14

ANOTACIÓN POR ENTRADAS

C. Litográfica. 000 100 000-1
Atletico. 012 080 00x-6

SUMARIO

Two base hits: Ríos, López y Bandina.
Stolen bases: López, Guerra, 2; Santamaría, 2; y García.
Sacrificios hits: Pérez, Palmero y Ogarrón.
Struck outs: Por Acosta, 5; por Pedroso, 7.
Bases por bolas: Por Acosta, 1; por Pedroso, 5.
Umpires: E. Gutiérrez y H. Ostolaza.
Tiempo: 1 hora 30 minutos.
Scorer: Ernesto López.

LOS CUBANOS DERROTADOS

El "Boston" y el "Long Branch"

Los cubiches que integran el club "Long Branch" jugaron ayer con el Boston.

El desafío fué muy interesante y aunque los discípulos del doctor Henriquez, salieron con los trastes a la cabeza, no por eso dejaron de demostrar aptitudes para jugar con los maestros, y hasta ganarles.

Los "boys" cubanos no son huesos de fácil roer; se necesitan trabajar y tener muy afilados colmillos, para poderlos tragar.

La gran concurrencia que asistió al desafío salió complacidísima. Para mejores detalles del desafío, véase el siguiente telegrama:

Long Branch, 31 de Agosto.
Ante un público numeroso y entusiasta esta tarde han librado un reñido e interesante desafío los chicos del doctor Henriquez que forman la agrupación Long Branch y los huéspedes del Boston Nacional, conocidos por los "Bravos".

Los cubanos a pesar de sus esfuerzos estuvieron muy desgraciados y cayeron de cabeza en el cubo de la lechada.

Un error por Luque, una base robada y un wil de pitch de William dió al Boston unas dos primeras carreras en el primer inning. La otra anotación la hicieron los "Bravos",

consecuencia de un error de Violá y un hit muy oportuno.

Los cubanos dieron un par de hits en el noveno; el más notable fué el de Calvo que pudo haber sido una línea de dos bases.

Una espléndida parada del short top Maranville robó a Violá de otro disparo que llevaba aspecto de tubey.

Villazón tuvo un perfecto control en su lanzada durante todo el desafío que "pitched" sin expedir una sola transferencia, pero jugando sin cabeza permitió que tres players del Boston le adelantaran tres bases.

En el noveno inning, Violá, Padron y Henriquez dieron hits que no cristalizaron porque González dió un foul al catcher y Rankin un rolling a Mayer, terminando el desafío y la esperanza de librarse de la lechada.

El Boston jugó con su novena regular, lo que da más crédito a la labor laboriosa realizada por los cubanos.

Long Branch, 31.

C. H. E.
Boston. 210 000 000-3 6 0
L. Branch. 000 000 000-0 5 4

Baterías Strand Fraeesser; Villazón y González.

TEATROS Y ARTISTAS

Hemos tenido noticias de María Barrientos, la notabilísima soprano ligera que desde su reaparición en escena ha triunfado de tal modo, que ha llegado a las más elevadas regiones del arte.

Una tarjeta postal firmada por la diva nos da noticia de los éxitos alcanzados en Buenos Aires, noticias que confirman recortes de periódicos bonaerenses todos conformes en que María hace verdaderas maravillas en "Barbero de Sevilla," "Rigoletto," "Sonámbula," "Lucia," etc.

Con la Barrientos cantaban Anselmi, Stracciari y otros artistas celebrados.

Y en la postal dice la diva que de Buenos Aires irá a Barcelona para tomar parte en unas pocas funciones en el Gran Teatro del Liceo, y que en Septiembre se hallará en Nueva York, contratada por cuarenta funciones por la empresa Hammerstein las que terminarán en Abril.

Y ahora preguntamos: ya que en Abril tendremos ópera, precisamente, aprovechando el cese de la temporada en Nueva York, ¿no sería posible contratar por cuatro o cinco funciones a María Barrientos, hoy más en el pleno dominio de sus maravillosas facultades?

Tal vez el "guapo" que se atreviera a encontrarla tan dispuesta a María Barrientos como al público: aquella "dejándose querer" terminados sus compromisos, y el público dispuesto a pagar buenos pesos por oír cuatro o cinco veces al ruiseñor catalán.

A quien interese lo dicho, que tome buena nota de ello.

Una "diva" llena mucho un cartel...

Uno de la platea

Albisu.—Esta noche anuncia Albisu la exhibición de las dos películas "rivalas" "Fedora" y "La última voluntad."

El miércoles estreno de "La barrera número 13."

Politeama.—Sigue en el cartel "La última voluntad del rey del acero."

"La sombra del crimen" es el más próximo estreno.

Trátese de otra sensacional película.

Casino.—Hoy reaparecerá en la escena del Casino y ante el público amigo que le quiere mucho, el tenor Paço Salas, en primera tanda, con "La Marcha de Cádiz."

"Los chicos de la escuela" y "La Borrieca" completan el programa.

Martí.—Nada nuevo para hoy. Ni los aplausos a la compañía ni la enorme concurrencia que a Martí acude son novedad.

Véase el programa: "El fresco de

Goya," "El señor Joaquín" y "La corria de toros."

Heredia.—"El cuento del dragón," "Carceleras" y "Los locos" son las obras que anuncia para hoy el cartel de Heredia.

El jueves, beneficio de Pepe del Campo.

Molino Rojo.—Hoy tendrá efecto en este teatro la función organizada a beneficio del fecundo autor local Mario Sorondo, a quien deseamos magníficos resultados.

El programa combinado es el siguiente: "La inmunidad," del beneficiado, y estreno del monólogo de César Campo, "La tea incendiaria" y "La hoja de parra," de Más, música de Prats, estreno.

Y varios números por distintos artistas de diversos teatros.

La función es corrida.

Cine Sevilla.—Lunes de moda hoy en el elegante cine Sevilla.

Se estrenarán las preciosas películas "La atracción de la muerte" y "Rifle Bill."

Mañana irán las magníficas films, "La banda," "Sombras de la noche" y "Naek Pinkerton," "chauffeur."

En breve se estrenará la grandiosa cinta en 20 partes "La última víctima," de la serie de oro de la Cuban Films Company.

La Presa.—La compañía La Presa pasará uno de estos días al teatro pequeño del Politeama, en donde estrenará una porción de obras que requieren, como la compañía, un marco apropiado.

El del teatro chico es el mejor que podían hallar.

CARTEL

Payret.—Tandas: "El viudo triste," "Cromos y Postales" y "La flor del barrio."

Albisu.—Cine Cuba Films Company.—Función continua.

Politeama.—Cine Santos y Artigas.—Función corrida.

Casino.—Tandas: "La Marcha de Cádiz," "Los chicos de la escuela" y "La Borrieca."

Martí.—Tandas: "El fresco de Goya," "El señor Joaquín" y "La corria de toros."

Heredia.—Tandas: "El cuento del dragón," "Carceleras" y "Los locos."

Molino Rojo.—Beneficio de Mario Sorondo.—"La inmunidad," "Tea incendiaria" y "La hoja de parra."—Variedades.

Cine Norma.—Dos tandas.—Estrenos diarios.

Cine Sevilla.—Noche de moda.—"Un amor de la Durbary," "La atracción de la muerte" y "Rifle Bill."—Concierto.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO ZETANGOUR

ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5.
TELÉFONO A-7999

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París

Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Haysen y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente.
Consultas: de 12 a 2. Prado 76. Ag-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parálisis, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.

REINA NUMERO 72.
Entre Campanario y Lealtad. Ag-1

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3.
Amistad núm. 54. Teléfono A-4544. Nov-1

Doctor M. Aurelio Serra
CIRUGIA, CORAZON Y PULMONES
Consulta de 1 a 3. Aguilá 98
Teléfono A-3813

Doctor F. Suárez
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultado núm. 20, de 12 a 2.
10980 15-31 Ag-1

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 21, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.

A. J. DE ARAZOZA
ABOGADO
REINA Núm. 57

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; SÍFILIS, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 56, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373.
8772 Ag-1

DR. LAGE

VÍAS URINARIAS, SÍFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. REINA NUM. 30, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4.
C 2935 26-26 Ag-1

RAMON VALDES

DENTISTA
Extracciones garantizadas sin dolor. Dentaduras perfectas y baratas. Gallano 129. 10589 20-26 Ag-1

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga", del Centro Asturiano de la Habana.
Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica, de 2 a 6 P. M. Virtudes 128. Teléfono A-3170.—Habana. Ag-1

Dr. Gonzalo Pedroso

Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.
Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO
Consultas de 12 a 3 en Aguilar núm. 65
Domicilio: Tulipán número 20.
6441 156-2 Jn.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 103, de 12 a 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
2850 Ag-1

Doctor Aurelio Silvera

Enfermedades de señoras, Estómago, Hígado, Bazo e Intestinos. Electroterapia. Parto y Cirugía en General. O'Reilly 56, de 1 a 4 P. M. Teléfono A-5030. Domicilio, Zulueta 71, altos, Teléfono A-1630.
C 2985 12-20

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 PRADO NUM. 105
2663 Ag-1

DR. JUANPABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Lus núm. 16, de 12 a 2.
2659 Ag-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad genito-uritaria
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 6 1/2.—Teléfono P-1854.
2771 Ag-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Mat

DESDE LA TIERRA DEL BASEBALL

La opinión de los Reds sobre Villason. Mc Graw satisfecho de haber cambiado a Ames. Bancroft extraña a Almeida.

(Especial para el DIARIO DE LA MARINA, por "Squeeze")

Nueva York, 27. La labor de Villason el domingo contra los Reds de Tinker no ha pasado desapercibida. Los players del Cincinnati que hicieron la excursión al balneario americano, no dejan de hacer comentarios sobre el futuro bostonense y todos le predicen un brillante porvenir en las grandes Ligas.

"Squeeze" ha tenido ocasión de charlar varias veces con los soldados de Tinker, y todos convienen en que el ex-artillero posee un repertorio de curvas excelentes y mucha cabeza. Tal vez en este último departamento estén equivocados y se hallan olvidado de Miguel Angel, que es sin duda el cerebro de los serpentinos del Long Branch.

LA OPINION DE BATES

Bates, formidable slugger, fué enviado en calidad de bateador de emergencia y abanicó la brisa de la manera más fácil del mundo. Cuando el Eterno Judas alzó el brazo y le cantó el último strike a Jonny, éste miró para Villason y luego para Miguel Angel, y se echó a reír con aire de hombre sorprendido.

Cuando volvió al banco estuvo largo rato explicándole a sus compañeros la clase de bola que el fine cubano había usado para asesinarlo, y en vez de sentirse enfadado parecía talmente que se alegraba de su percañe.

Cuando terminó el juego y veníamos en el tren para New York, Bates y Egan ocuparon asientos junto a mí. Bescher también venía en el grupo y a él fué el que primero me dirigi para que me diese su opinión acerca de nuestro joven pitcher. "Tiene una bola muy dura y nada más," replicó el galgo de los Reds. Ya me preparaba a desmentirlo, cuando noté que le guiñaba un ojo a Bates y Egan. "No le haga usted caso—contestaron a coro estos dos—ese muchacho tiene todo lo que debe tener un pitcher de Ligas grandes; posee unas curvas que parecen arcos de barriles, y cuando tiene dominio sobre ellas no hay en el mundo quien le pueda batear con efectividad; las dos pelotas que empujó Bescher al outfield fueron bolas rectas y creo que Villason se equivocó al servírselas, pues de haberlo trabajado como a nosotros, nunca este "buche" las habría bateado."

Y qué opinan ustedes de las probabilidades de que este muchacho haga carrera en el Boston?—hube de preguntarle. —De que hará carrera, no cabe duda alguna; tiene mucha serenidad, valor y no es nada tonto; de vez en cuando comete pequeños errores, pero esto pronto se lo quitará Stallings, y cuando se dé cuenta exacta de su valer, todos los bateadores de la Liga Nacional van a sufrir mucho.

SU DOMINIO ES ADMIRABLE Al autor de estas líneas lo que más le ha llamado la atención es el espléndido dominio del reformado artillero. Antes Villason no daba pie con bolas debido a que era muy "wild," pero con el excelente coaching de Miguel Angel ha logrado corregirse sus antiguos defectos y hoy en la actualidad posee un control maravilloso. Si cuando regrese a Cuba no se desoñciera y continúa su labor como hasta el presente, los fanáticos cubanos van a experimentar una grata sorpresa. Confieso que jamás creí que en tan poco tiempo un pitcher adelantase de manera tan admirable.

AMES, UN HOMBRE POSEIDO DE "NEQUISMO." Cuando Me Graw cambió a Ames por Fromme, todos los fanáticos pusieron el grito en el cielo. Ames no sólo era un favorito de los microbios neoyorkinos por su ejemplar conducta y corrección, sino que estaba y aún está considerado por todos los expertos como uno de los pitchers más efectivos de la Liga Nacional.

Pero estaba poseído de un "nequismo" espantoso y Mono Amarillo, que no deja de ser bastante supersticioso,

decidió dejarlo marchar para dar una oportunidad de que cambiara de suerte. Esta salación no ha abandonado a nuestro héroe, y hoy en vez de curarse se halla en peor condición que cuando vestía el uniforme de los Gigantes.

El juego que perdió hoy con los neoyorkinos debe figurar en los desfiles célebres perdidos por la fatalidad.

Ames había frustrado todos los esfuerzos de los Gigantes y llegó al último inning con el score uno por nada a su favor. El primer hombre fué out y todo parecía que marcharía a pedir de boca, cuando una base por bolas y dos hits decidieron la victoria a favor de sus antiguos camaradas.

Cuando la segunda carrera entró en home, Mono Amarillo corrió al encuentro de León y le dijo: "Ames, tú sigues siendo uno de los mejores pitchers de la Liga; no cabe duda de que puedes dominar a los bateadores más temibles; pero hay que confesar que la fatalidad te persigue, y es sabido que no hay quien pueda luchar contra este poderoso enemigo."

Tinker no se mostró tan compasivo como el Pequeño Cabo, sino que, abusando de su categoría, la emprendió contra el pobre player, acusándolo de poseer una gran cantidad de marfil, dando origen a que algunos de los jugadores, indignados, se tomasen la defensa del decaído pitcher y le contestasen en tono agresivo al manager.

Los players del Cincinnati se han dividido en dos bandos: uno, o sea el integrado por los bisoños, defiende al director a capa y espada, y los veteranos lo atacan despiadadamente, acusándolo de haber sembrado la semilla de la discordia.

Mientras esto sucede, el viejo Bancroft continúa anunciando a los cuatro vientos que Tinker es un gran manager y que Herrman está dispuesto a darle otra oportunidad en el próximo campeonato. También el viejo hizo idénticas declaraciones respecto a Griffith y Oday, y no obstante, estos excelentes managers tuvieron que abandonar el mando del club por la campaña que les hizo cierto periódico cincinnatiense.

Yo he visto muchos casos en las grandes Ligas y sé que por regla general los players no congenian mucho con el manager; pero jamás creí que se permitieran el atrevimiento de atacar a un director tan abiertamente como lo hacen los jugadores del Cincinnati. Tinker para ellos no representa hoy sino el extracto de una novena que según los expertos había sido organizada divinamente por Griffith y que sólo necesitaba de un par de pitchers de calibre para competir por el campeonato.

BANCROFT SE SIGUE LAMENTANDO En la serie de dos juegos celebrados hasta hoy por los Reds y Gigantes, Dodge ha ido seis veces al bat con hombres en las almohadillas y necesitando sólo una carrera para ganar, y siempre ha fracasado. Esto ha hecho que el viejo Bancroft se convierta en un alacrán y pregone a diario que la expulsión del Marqués le ha perdido más de veinte juegos al Cincinnati, pues es de suponer que dado el calibre de don Rafael como bateador, de seguro que habría hecho algo efectivo.

Sin que me ciegue la pasión opino como el gran viejo y creo que Almeida con su majagua habría causado estragos en las filas de los clubs contrarios. Bateadores de su calibre podrían sufrir un slump; pero nunca al extremo de pasarse las semanas sin dar un hit beneficioso.

Pero no hay que entusiasmarse por lo que crea Bancroft, puesto que Mr. Herrman siempre ha mirado a su fiel Secretario como si fuera un oriado, y por lo tanto aunque sus deseos sean excelentes nada podremos hacer por reconquistar al héroe de Jesús del Monte, que permanecerá en las menores, amenos que un club de la Liga Americana no reclame sus servicios.



BASEBALL INFORMACION CABLEGRAFICA



Marsans está algo enfermo y no pudo jugar hoy, pero acompañará al team rojo en su viaje a Pittsburg. El Cincinnati con su doble triunfo de esta tarde ha entrado en la centena de los cuatrocientos de average. Johnson estuvo invulnerable y dando un poco de largo. Dodge se roba el home mientras el pitcher se calienta el brazo. Los tres napoleones Chapman, Jackson y Lajoie anotan tres carreras por cabeza en el juego contra los Carmelitas.

LIGA NACIONAL

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Chicago 10-Pittsburg 0
Cinci 10-San Luis 5 (1)
Cinci 8-San Luis 2 (2)

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 3 columns: Club, G., P., Ave. Rows include New York, Philadelphia, Chicago, Pittsburg, Brooklyn, Boston, Cincinnati, Saint Louis.

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Chicago 4-Detroit 5
San Luis 1-Cleveland 9

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 3 columns: Club, G., P., Ave. Rows include Philadelphia, Cleveland, Washington, Chicago, Boston, Detroit, Saint Louis, New York.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Doble victoria del Cinci

Cincinnati, 31. Los rojos de Tnker se han vuelto loco esta tarde jugando pelota, con tal brillantez, que le ganaron el doble header al San Luis.

En el primer desafío pitchéo Johnson de un modo invencible, permitiéndose el lujo de dar un poco de largo a los visitantes en los últimos innings.

Harmon fué bateado fieramente en el primer innings, y durante el desafío tuvo el mal-gusto de expedir siete transferencias.

Marsans se sintió un poco indispuerto y no tomó parte en los desafíos, pero seguirá al club en su viaje a Pittsburg.

En el segundo encuentro los Cardenales enviaron tres pitchers a la línea de fuego.

El primero, Griner, salió del box en el segundo inning, substituyéndolo Trekkell, a quien Dodge le robó el home mientras se calentaba el brazo.

Suggs pitchéo bien y tuvo la suerte de aislar los hits que le dieron los visitantes.

(Primer juego.)

Score por innings: C. H. E. Cinci. 232 000 030—10 12 3 S. Luis. 000 000 050—5 8 3

Baterías: Johnson, Kling y Blockburn; Harmon, Wingo y Hilderbrand. (Segundo juego.)

Score por innings: C. H. E. Cinci. 411 100 01x—8 7 1 S. Luis. 000 100 001—2 7 0

Baterías: Suggs y King; Grainer, Trekkell, Geyer y Wingo.

Por último, en el quinto inning convirtieron el diamante en un carrusel haciendo cinco carreras con dos passes, tres sencillos y tres errores.

Archer se portó bravamente al bate anotando un triple, un doble y un sencillo.

Score por innings: C. H. E. Chicago. 202 005 01x—10 10 1 Pittsburg. 000 000 000—0 4 3

Baterías: Humphries y Archer; Cooper, O'Toole y Simon.

Liga Americana

Ganaron los Tigres

Chicago, 31. El Chicago americano no tuvo tanta suerte como su colega del Nacional y fué derrotado aunque por pequeño margen por los Tigres.

Un soberbio triple de Willets en el sexto inning empujó dos carreras que decidieron el desafío.

Los Medias Blancas hicieron tres anotaciones en la quinta entrada con

un pase, tres sencillos y un doble.

Score por innings: C. H. E. Chicago. 010 030 000—4 10 2 Detroit. 011 012 000—5 11 1

Baterías: Russel y Schalk; Willets y Stange. Victoria napoleónica

San Luis, 31. El San Luis carmelita fildeó esta tarde de una manera miserable cometiendo toda clase de errores que costaron el desafío.

Mitchell fué bateado de lo lindo. En cambio Gregg estuvo admirable en todo el juego, menos en el tercer inning en que a consecuencia de un descuido los Cardenales hicieron la carrera salvadora de los nueve ceros.

Jackson, Lajoie y Chapman anotaron tres carreras por cabeza, y entre los tres hicieron las nueve que anotó el Cleveland.

Score por innings: C. H. E. S. Luis. 001 000 000—1 5 6 Cleveland. 203 001 300—9 10 0

Baterías: Mitchell y Alevander; Greg y Garrish.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

agosto 28. Broma de mal gusto.

En el número de ayer, jueves, del periódico "La Discusión," en letras grandes, aparece la noticia de que en el parque Juan Delgado de ésta, se había suicidado el señor Norberto Barbalosa, persona respetable y de verdadera mérito, puesto que es un afortunado maestro en el arte de la pintura. Sorprendidos nosotros por tan desagradable noticia, nos trasladamos en continente al domicilio del supuesto suicida, hallando al señor Barbalosa en perfecto estado de salud, rodeado de su familia; pero todos, sí, muy disgustados por el ineficaz proceder del que había empleado esa broma.

Como la noticia estaba suscrita por el Corresponsal, nos acercamos al que lo es de dicho periódico, el señor Ascanio Fonseca, quien, indignado, protestó ante varias personas de aquella muestra de poca cultura, de poca seriedad y de ningún respeto al público, demostrado por el oculto autor de la noticia. Cree el señor Fonseca, que le hayan falsificado su firma y de esa manera haya podido pasar el referido "canard."

Parace ser que a este "sport" del peor gusto, por lo que tiene de perjudicial, se dedican aquí varios individuos muy preocupados de lo que significa seriedad y respeto.

No es la primera vez que sorprenden con esas bromas a los periódicos, el caso se repite con frecuencia, y por tal motivo nos veremos en la necesidad de desenmascarar a los ocultos graciosos, con el fin de que los corresponsales no pierdan su crédito.

El señor Barbalosa nos suplica la rectificación de la perjudicial noticia, puese no hacerse así, le causará trastornos de consideración a los negocios que tiene en toda la isla.

Complacemos al amigo, lamentando de verdad el incidente.

De Sanidad.

Hace tiempo que el señor Miguel Alonso, dueño de un café sito en la calle 12 de ésta, junto al teatro "Popular," fué requerido por el doctor Gallio, Jefe Local de Sanidad, para que diera inmediato cumplimiento a las ordenanzas sanitarias respecto a pisos, inodoros, desagüe y todo lo que se exige como requisito para la apertura de un establecimiento de la clase de ese que es de su propiedad. Parece que el señor Alonso, encontró injustificadas las exigencias del Jefe, yéndose en queja a la Habana, al Departamento de Sanidad, dando por resultado que enviaron dos inspectores para que informaran.

Como consecuencia de la visita de los referidos funcionarios, se declaró el establecimiento en buen estado, ordenándose la suspensión del expediente de multa que se había impuesto al señor Alonso, por negarse a dar cumplimiento a las órdenes del Jefe Local.

El doctor Gallio acudió entonces al señor Secretario de Sanidad, demostrando la razón que, a su juicio, le asistía, sujetándose a lo dispuesto en las ordenanzas y circulares vigentes, y ayer, con este motivo, se recibió en la citada Jefatura un escrito de la Dirección de Sanidad, para que se le diera al señor Alonso un plazo de 60 días para dar cumplimiento a lo que le había sido ordenado por el Jefe Local, aprehiéndole la clausura del establecimiento, caso de que se negara esta vez a cumplir las órdenes.

ADOLFO CORTADA. Corresponsal.

CAMAGÜEY DE MORON

Agosto 28. Ayer tuvimos el gusto de ver en esta localidad al señor Fausto Menocal, celoso e inteligente Administrador del Central "Morón," el cual venía de hacer un extenso recorrido por todas las Colonias que han pasado a ser propiedad del expresado central, por virtud de la cesión que de las mismas hizo el señor Joaquín Fraxedas.

Un grupo de vecinos de este pueblo acordó obsequiar al señor Menocal con un almuerzo que fué servido por el Hotel Inglaterra, concurriendo al mismo el Alcalde Municipal, señor Laurindo Pardo, el comerciante y propietario señor Tomás Centeno, su hijo el señor Pío Centeno, Tesorero del Ayuntamiento; el señor Julio

Navajazos en un comité

TRES INDIVIDUOS LESIONADOS En la casa calle de San Nicolás número 233, se celebraba en la noche de ayer una junta de elecciones del Comité liberal del barrio de Vives.

Al realizarse el escrutinio, tuvo lugar una discusión acalorada que culminó en escándalo y riña tumultuaria, resultando gravemente lesionados de navaja, Nelio Ramírez y Grazaos, vecino de Aguila número 231 y Pablo Valdés Prolles, domiciliado en Aguila número 231.

Francisco Pérez Valdés resultó también lesionado aunque levemente. Las heridas de los tres sujetos aludidos son de navaja.

Como presunto autor de las lesiones de Ramírez, fué detenido Pérez. Todos los lesionados fueron asistidos de primera intención en el segundo Centro de Socorros.

El juez de guardia, que se constituyó en Emergencias, instruyó las diligencias oportunas, decretando la reclusión de Pérez en el Vivac.

INCENDIO EN JESUS DEL MONTE

Las llamas devastan un estabecimiento de viveres

A la hora de cerrar nuestra edición en un establecimiento de Viveres situado en Dolores y Delicias, se ha declarado un violento incendio.

Parte del material de bombreo de esta ciudad y las bombas de Jesús del Monte y el Cerro habían salido ya para el lugar del suceso.

Del Juzgado de Guardia

Miguel Pérez Martí, de España, de 38 años de edad y vecino de Teniente Rey número 94, fué asistido de la fractura de las costillas séptimas y octava derecha por el doctor Gabaldá, en el centro de socorros del Vedado.

Este sujeto fué alcanzado por un tranvía en la calle 9 entre 8 y 10, poco después de bajarse de otro carro.

Desdichado inapetente canta victoria que ya tienes el medio de combatir tu falta de apetito. Al "Vermouth Cinzano" no hay inapetencia que se le resista.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO Llerandi y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana